

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE LIMA
HUACHO, 07 DE MARZO DEL 2007



CONSEJERA DELEGADA

Buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria, siendo las 11:30 de la mañana del día 07 de marzo del 2007, señor secretario sírvase verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO

Con su autorización señorita Consejera Delegada, procedo a verificar el quórum reglamentario.

Presidente Regional

Nelson Chui Mejía

Presente

Vicepresidente Regional

Luis Custodio Calderón

Presente

Señor consejero José Gregorio Mosto Fonseca

Presente

Señora consejera Nelly Alejandrina Tang Sánchez

Presente

Señora consejera Beatriz Castillo Ochoa

Presente

Señor consejero Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro

Presente

Señor consejero Santos Tomas Quispe murga

Presente

Señora consejera Berta Clotilde Ramos Urbina

Presente

Señor consejero Igor Orestes Galarza de la Cruz

Presente

Señor consejero Tito Germán Hurtado Ruiz

Presente

Es conforme el quórum señorita Consejera Delegada

CONSEJERA DELEGADA

Habiendo el quórum reglamentario y siendo las 11:35 a.m. damos inicio a la sesión ordinaria. Pido la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Solamente una corrección cuando dice Julino Fulgencio, debe decir Yulino Fulgencio Milla Salas.

CONSEJERA DELEGADA

En la parte del acta cuando se le invoca al señor Consejero Ulises Rodríguez que retire las palabras ofensivas que dijera a la señora Consejera Bertha Ramos Urbina, él como respuesta dice bueno, esa palabra como la interpretamos, consejero Ulises Rodríguez.

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
Huacho

CARLOS HUAMAN ALFARO
NOTARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Se da por retirada las palabras.

CONSEJERA DELEGADA

Entonces el acta queda rectificada en la forma como lo ha expresado el señor Consejero Ulises Rodríguez Lázaro.

Si no hay otra observación ponemos al voto si estamos de acuerdo con aprobar el acta de de la sesión ordinaria anterior.

VOTACION: Por unanimidad se aprueba la dispensa del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha seis de febrero del año en curso, con sus respectivas correcciones.

ESTACION DE DESPACHO

CONSEJERA DELEGADA

Pasamos a la estación de Despacho, señor secretario sírvase dar cuenta del Despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO

Señorita Consejera Delegada para dar cuenta al Consejo que tenemos dos pedidos:

Primero: La renuncia irrevocable del Consejero Ulises Rodríguez Lázaro a la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias.

Segundo: Asimismo tenemos pendiente de Despacho el Memorando 175-2007, remitido por el señor Julio Quinteros Nicho - Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, en relación a la propuesta de institucionalización del día de mujer el ocho de marzo de cada año así como el mes de marzo el mes de la mujer, y que promueve el Ministerio de la Mujer.

CONSEJERA DELEGADA

Señores Consejeros, señor Presidente y Vicepresidente tenemos en Despacho dos solicitudes una de ellas que fuera presentado el 26 de febrero del año en curso por el Consejero por la Provincia de Yauyos doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, donde plantea su renuncia irrevocable a la Presidencia de la Comisión de la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias del Gobierno Regional de Lima, en ese sentido pongo a consideración del pleno la renuncia del consejero por lo que siguiendo su trámite pasa a la orden del día.

De la misma manera hemos recibido un memorando de la Gerencia de Desarrollo Social sobre la propuesta de institucionalización del día de la mujer, también pasa a la Orden del Día.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Señor Presidente, señores Consejeros de parte de mi provincia existe un memorial pediría que se le lectura por secretaría.

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007
CARLOS HOAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONSEJERA DELEGADA

Este documento a que hace referencia ha ingresado por Mesa de Despacho del Gobierno Regional y no lo han derivado al Consejo Regional, nosotros estamos dando cuenta de lo que ha ingresado por la Secretaría del Consejo Regional en todo caso cuando estemos en la Estación de pedidos usted podría poner su pedido a trámite.

Por lo que tenemos como ya se tiene dicho, dos pedidos que pasan a la Orden del Día, con respecto a esta estación que es de Despacho, por lo que pasamos a la siguiente estación.

ESTACION DE INFORMES CONSEJERA DELEGADA

Permítanme tocar dos puntos que considero que es necesario poner a su conocimiento que se recibió un oficio de invitación del Consejo Regional de Huanuco específicamente al Delegado Consejero para la participación en la Primera Cumbre de Consejeros Delegados del Perú del 2007 que se llevo a cabo el 24 de febrero, a esta primera cumbre gracias al apoyo que hemos tenido del Presidente Regional y que se ha materializado a través de la Gerencia General, hemos podido asistir tres Consejeras como es del caso de las consejeras Nelly Tang Sánchez, Beatriz Castillo Ochoa y la que habla, asimismo la Licenciado Bertha Ramos Urbina por razones de último momento no pudo viajar teniendo que suspender su participación. En esta primera cumbre se ha podido observar la participación del señor Raza, él es ex - Presidente de CND, él expuso sobre las bondades y debilidades de la modificatoria de esta Ley 28968, que dispone la designación de un Consejero Delegado. Esta Ley ha sido bastante controversial para algunos responde a un equilibrio de poderes para otros responde a una intención Política y así sucesivamente cada uno tendrá su opinión y cada opinión es sumamente respetable lo que si tendríamos que tener en cuenta es de que esta reunión ha permitido hacer un intercambio de experiencia entre todos los Consejeros Delegados que participaron a nivel nacional, de la misma manera los representantes de la Región Lima hemos tenido una participación, señor Presidente, bastante activa inclusive de propuesta en el marco Legislativo ya que en esta reunión participó un Congresista por la Región Huanuco y el ha permitido llevar algunas propuestas e iniciativas Legislativas al culminar esta reunión esta I Cumbre de Consejeros que se llevó el día 24 se planteó que había la necesidad de llevar una segunda convocatoria a nivel Nacional donde participen muchos mas Consejeros Delegados porque si valgan verdades el total ha sido 12 pero con 4 justificaciones entonces no era una presencia mayoritaria de Consejeros Delegados por lo que se planteó de que había la necesidad que en la mas brevedad posible podamos nosotros convocar a esta segunda Cumbre; hubieron tres propuestas de sede y fueron la ciudad del Cuzco, la ciudad de Huancavelica y Huacho, mediante exposición cada una de estas Regiones sustentará porque deberían ser sede y al final con el apoyo de la mayoría de los Consejeros Delegados se pudo designar que Huacho debe ser la sede de la II Cumbre de Consejeros Delegados y lo que ayudó para que seamos sede es gracia a la carta que Ud. envió, saludando a todos los que participaban a esta Cumbre. Esta Ley ha desquebrajado las relaciones en el seno de otros Consejos y nosotros debemos saludamos que muy por el contrario nosotros sabemos guardar el equilibrio y el respeto de la investidura

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007
CARLOS HUAMAN ALFARO
SECRETARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

20

21

22

23

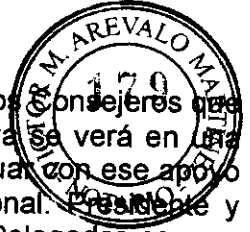
24

25

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES



de la Presidencia, de la Vicepresidencia de igual manera de los Consejeros que somos parte del Consejo Regional, nos queda tareas que ya se verá en una mesa de trabajo, solamente solicitar señor Presidente continuar con ese apoyo que viene dando a este nuevo espacio del Consejo Regional. Presidente y señores Consejeros la fecha de la II Cumbre de Consejero Delegados es para el 12 de Abril y el día 13 de abril estamos partiendo desde muy temprano a la ciudad de Lima porque se ha hecho los nexos necesarios para que la Presidenta del Congreso la Dra. Mercedes Cabanillas Bustamante pueda recibir a todos los Consejeros Delegados a nivel nacional y compartir los acuerdos del Acta de Huacho que viene hacer la discusión y materialización de lo que se va a presentar y lo que cada Consejero va a llevar. Y por la tarde se esta pidiendo Audiencia con el Presidente de Consejo de Ministros el Dr. Jorge del Castillo para poderle plantear la necesidad como Ud. conoce Sr. Presidente que los Consejos Regionales no cuentan con un Presupuesto y un poco que obstaculiza el trabajo que venimos realizando y el trabajo de los Consejeros, consideramos que también es necesario conversar con el Presidente de la PCM para poderle llevarle esta inquietud y hemos hecho el pedido a ver si el Presidente de la República nos recibe a todos los Consejeros Delegados; entonces Huacho marca pues un mito en lo que significa tener un espacio en la II Cumbre de Consejeros Delegados. El Congresista que está apoyando a nivel de Huanuco es el Dr. Huertas, estamos coordinando con él para que invitemos a Congresistas de nuestra Región claro que lamentablemente ni uno de ellos es de la Región Lima todos son de Lima Metropolitana pero aún así son nuestros Congresistas representantes de la Región, se está coordinando con el Consejero Igor Galarza, eso es todo lo que puedo informar.

Otro punto que considero que es muy importante poner sobre la mesa es el caso del Concurso.

CONSEJERO EDUARDO ULISES RODRIGUEZ

Justamente debe de haber algún material de trabajo de dicho evento si pudiera compartir con todos nosotros?

CONSEJERA DELEGADA

Vamos a compartir con ustedes la Carpeta completa de lo que hemos recibido.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Sobre el punto yo quisiera felicitar al Presidente de la Región y a los que han participado a este evento ya que han logrado de que la segunda sede sea Huacho es un logro importante para que vean y conozcan nuestra Región.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Yo también quisiera felicitar a las tres Consejeras pudieron ser cuatro que recibieron pues el respaldo la forma de que traigan la copa del triunfo para que la segunda Sesión de Delegados Consejeros sean aquí en la Región Lima y quería recalcar las habilidades que tiene nuestra Delegada Consejera que logró que esto se realice muchas felicitaciones a ustedes compañeras Consejeras, gracias.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Realiza su saludo formal a todos los presentes agradeciendo a todas las personas que hicieron posible este viaje a esta I Cumbre de Delegados y Consejeros en especial al Presidente de la Región por haber hecho la invitación respectiva del cual por motivos de Fuerza Mayor no pude estar presente pero esta vez hay que unir fuerzas de todos los Consejeros para que esta Cumbre aquí en Huacho sea exitosa y podamos recibir a todos nuestros hermanos que se van a personar a esta cumbre se vayan contentos y se lleven un buen aprecio de todos nosotros , gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Para terminar mi informe quiero que se haga de conocimiento de todos nosotros el Informe del Gobierno Regional del Concurso Público de Méritos N° 001-2007-GRL; al respecto quiero manifestarle que el Consejo Regional emitió la carta 014 con fecha 19 de febrero al subgerente del Gobierno Regional y al mismo tiempo Presidente de la Comisión del Concurso en el cual se solicitó un informe y hasta el momento no hemos tenido una respuestas, luego del proceso con fecha 06 de marzo se ha enviado otra carta al Sr. Juan Huertas Presidente de la Comisión del Concurso en la que estamos solicitando los resultados finales de este concurso; cada uno de ustedes tiene copia de estos documentos y solicitamos allí la ficha de evaluación de los concursantes que pasaron a la entrevista personal y otros instrumentos de evaluación de la misma manera estamos solicitando cual ha sido el mecanismo de cobertura y tercero cual ha sido el criterio para declarar algunas plazas Desiertas, estamos en espera de su respuesta. Este concurso tiene opiniones bastantes diversas algunas de ellas un tanto encontradas y otras inclusive de cuestionamientos del procedimiento en ese sentido miembros del consejo permítanme hacer un pedido con respecto a estas observaciones que se están dando en los medios de Comunicación que cuando no se tiene toda la información pueden caer en apreciaciones un tanto apresuradas y subjetivas por ello es que estamos solicitando en primer momento la información a quienes forman parte de esta Comisión y yo pediría pase a la Orden del Día.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por usted y con respecto a los documentos que se ha solicitado para hacer el pedido justamente he tocado ese tema y también pido que pase a la Orden del Día.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Es cierto eso porque el día que usted emitió esta primera carta el 19 de febrero fue para nosotros como que no hubiese una buena información hacia todos nosotros inclusive le volvimos a reiterar para que hiciera el respectivo pedido y lo hizo a través de otra carta el 06 de Marzo yo creo que debemos ser atendidos ya hay el tiempo suficiente y me a uno a lo que usted está pidiendo para que pase a la Orden del día.

CONSEJERA DELEGADA

Seguimos en la Estación de Informes y solicita a los Sres. Presentes del Consejo el uso de la palabra en un orden.

CONSEJERA DELEGADA

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
Huacho,
CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Manifiesta que el pedido del Consejero Igor Galarza, que los miembros de la Comisión, estén presentes en esta sesión que se solicitaría en el marco de que se pueda dar el tiempo necesario de recabar toda la información para que todo los consejeros ellos en este caso especialmente tenga la documentación en su mano lo puedan enjuiciar y tener un juicio de valor a lo que ellos tengan. Mas bien yo iba ha solicitar que se haga una Sesión Extraordinaria con punto específico donde ya participen los miembros de la Comisión.

PRESIDENTE REGIONAL

Nosotros hemos continuado nuestra visita por todas las provincias, desde la última sesión hemos estado en Canta, Barranca, Huaral, en Cañete, nos falta Huarochiri, que la visita es este Domingo y la próxima será Huaura, con la cual concluiremos la primera ronda por todas las Provincias, para priorizar los Proyectos que quedaron pendiente del 2003 al 2006. Hemos tenido una serie de reuniones en diferentes Instituciones sobre todo en los Ministerios, tratando de coordinar algunas acciones relacionados a diversos quehaceres, por ejemplo hemos estado en el Ministerio de Transportes y después voy hacer el pedido específico; con Transporte hemos tenido por lo menos ya cuatro reuniones, este viernes vamos a tener en una reunión en Huaral, quedando invitados los que deseen participar, el tema a tratar es sobre los Ejes Viales; a nivel Nacional se han priorizado 31 Ejes Viales dentro de los cuales están 4 de la Región Lima, lo cual es realmente importante nosotros estamos tratando de que los cuatro se implementen este año o a mas tardar el primer o segundo trimestre del próximo año aparentemente todo va por buen camino y todo hace indicar que así va ser. Los proyectos de estas carreteras que salga por acuerdo de Consejo como priorizadas por el Gobierno Regional son Río Seco, el Ahorcado, Sayán, Huaura, Churín, Oyón Yanahuanca y Ambo; en una primera etapa esta prevista hasta Churín, los mineros están proponiendo invertir nueve millones de dólares y nueve millones que corran por el Gobierno, para llegar hasta Oyón pero ya en las conversaciones sucesivas con el Vice Ministro de Transportes nos ha manifestado que posiblemente en treinta días tengamos una reunión para definir que carreteras se harían y él plantea que probablemente nos vayamos hasta Huanuco, pero bajo otro esquema, no el tradicional, pues el tradicional pasa SNIP, por lo que estaríamos hablando mínimo dos años entonces ellos están planteando que sea un mantenimiento primario y en ese mantenimiento ellos harían ya una capa de cemento de tal manera de que ya se haría la carretera. El mantenimiento es de cinco años y en ese ínterin ya se buscaría dar en concesión, hacer la segunda capa, este es un sistema que lo manifestó en Barranca el Presidente Regional de Ancash, con la diferencia éste que él decía a mi me arreglan la carretera yo la concluyo hago una capa, claro que él tiene dentro de su Presupuesto 400 millones sólo para carreteras, lo que pasa es que Ancash a tenido solamente de donaciones 60 millones de dólares, estamos hablando de 200 millones de nuevos soles, siete veces nuestro presupuesto pero aparte del Canon, Sobre canon, los recursos extraordinarios. Para que tengan una idea de su presupuesto ellos tienen 400 millones sólo para carreteras, más de diez veces nuestro presupuesto, entonces nosotros si tenemos que hacer gestión esa es la diferencia ellos ponen el dinero nosotros, hacemos lo siguiente en ese sentido hemos tenido reuniones, tres a cuatro veces con el Vice Ministro de Transportes y el viernes hay otra en Huaral entonces las otras carreteras que

Huacho, 05 OCT. 2007

JOSE CARLOS HIDALGO ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



también se están priorizando es Canta, La Viuda Cerro de Pasco, hemos estado con gente de Canta y de Cerro de Pasco, con el Vice Ministro también porque todos quieren ir a hablar con él y hay que atenderlos pues somos parte de la región; la otra carretera es Ovalo de Chancay, Desvío Pasamayo, Huayllay, Acos, Huayllay, Cerro de Pasco. Entonces estas cuatro carreteras se están priorizando. Después hemos tenido contacto con el Ministro de Energía y Minas, quien nos ha manifestado su voluntad de apoyarnos en dos o tres proyectos de electrificación siempre cuando tengan el perfil y pasen por la OPI, pero que sean de menos de tres millones de soles, ya he comunicado a los Alcaldes Provinciales y me han manifestado su intención que esta semana o la próxima nos van a alcanzar los proyectos o perfiles, pero hay que pasar por la OPI hay demora unos quince a veinte días más. La semana pasados hemos estado con el Vice Ministro de Economía quien nos dijo que tenía el encargo del Ministro de atendernos todo lo que pidamos realmente me sorprendió que diga eso por lo que dentro del marco normativo lógico le hemos pedido cosas puntuales. Uno de los problemas que tenemos es la movilidad como ustedes saben tenemos ingenieros, que hemos contratado para las nueve provincias pues tenemos obras inconclusas y por liquidar eso representa que hay que contratar profesionales que se tienen que movilizar para lo cual tenemos que estar pidiendo prestada las camionetas a las Ugeles, eso no es cómodo y no se hace un trabajo cien por ciento eficiente, el problema que no hay autorización para comprar unidades nuevas sin embargo nos han dado una posibilidad pues cuando el señor Mufarech se volteo con la camioneta en Canta el seguro nos deposita como ciento diez mil nuevos soles y nos dice que con eso podemos comprar una unidad pero no podemos hacerlo, nos van a autorizar, el problema esta que tiene que ser una camioneta muy parecida a la anterior yo les dije que se podría comprar dos camionetas pues no necesitamos carros de lujo sino que cumplan su función pero la ley no contempla eso, tiene que hacerse una reposición, de ser así estaríamos renovando una unidad y otra estaría a disposición de los ingenieros. También le dijimos que tenemos recursos del canon, que nos queda un saldo y si podíamos pedir que nos autoricen a comprar dos camionetas nos han dicho que debemos tener la documentación pertinente para ver que se puede hacer pero no nos aseguran pero hay posibilidades; también hable con el Viceministro sobre las carreteras porque había un entrapamiento en una de ellas y me dijo no me preocupara, iba a buscar la solución, al día siguiente me llamó en quince días esta saliendo del Ministerio de Economía para la carretera de Churín y la que estaba más entrapada era la de Acos entonces la Churín ya lo pasaba y la de Acos, era el problema de precio porque ellos consideraban que no era el adecuado por que parecía muy alto y de que ellos iban a chequear y según eso verían como hacer para pasarla a esa carretera. Después también hemos estado con el Ministerio de Vivienda, aquí si hay un problema mas grave, con el shock de inversiones 2006 nos aprobaron 06 proyectos de agua y desagüe y alcantarillado el asunto esta en que la gestión anterior se quiso es sacar a licitación a como de lugar y lo hizo de una forma tan apresurada y de allí el problema no prosigue en eso porque ya se dio la Buena Pro, en una obra hay un 80 % del avance entonces como damos ahora esa obra a la empresa si ya tiene perfil por que han avanzado los gobiernos locales conjuntamente la región también había apoyado entonces el Presidente sabía que el proyecto estaba avanzado sin embargo lo saco a concurso a

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

ll

ml

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



quedado un problema por va a denunciar la compañía que al ganado definitivamente pero por otro lado el Ministerio de Vivienda va a decir yo no te voy a dar la plata para que hagas un proyecto que esta en un 80% de avance entonces en estos momentos están 4 ingenieros que están 2 aquí y 2 en Huarochiri para ver como solucionamos los problemas pero allí hemos quedado al final de una reunión un poco tediosa hemos quedado en algo positivo, en las obras que ya tienen un 30 % por que hay proyectos que han quedado con 20, 30, 40, 60, 80% y han dicho los que tiene 20y 30 % que se hagan el saldo y que vayan avanzando y solamente se paga a la empresa lo está avanzando en función a liquidaciones y el 30 % que quedaría pasaría a un fondo que el día de mañana definiríamos esas obras o sea va ha quedar mas o menos un millón y medio hasta dos dependiendo lo que hoy se define y mañana ellos están a las 4:00pm para definir que obras se van priorizar y tienen que ser obras que estén en la CPS porque el Shock de Inversiones 2006 concluye en abril de este año y ya no hay tiempo de dar Licitación entonces esas obras se tienen que dar a alguna empresa para que lo haga por administración directa y las únicas obras que tienen el CPS, son en la costa entonces ellos han dicho que como en Cañete ya han tenido un Shock de inversiones entonces lo que nosotros hemos sugerido que sean en Barranca, Huaral, y Huacho entonces mañana están viniendo incluso en Huacho están sugiriendo que sea Mazo, para poner agua y desagüe por que no tienen y Barranca han dicho mañana estarían viendo según lo que hay proyectos que tengan pendientes y en Huaral también por eso están viniendo los de EMAPA, todas las EPS de Huaral, Barranca. Acá en Huacho van ha estar los Alcaldes presentes para que ellos también sepan; hay hojas que fluctúan en los 700, 000 a 1,000,000.00, dependiendo del monto que quede todo el día van hacer el estudio técnico y demostrar cuanto queda, nosotros pensamos perder ese saldo realmente por que de acuerdo a Ley debería perderse pero gracias a la gestión que hemos tenido, hemos conversado con ellos y señor Aranda que recién a entrado a laborar, tiene toda la voluntad de trabajar y él decía, como se va ha perder el dinero después de un dialogo, quedamos en que se podrían ser usado en obras inmediatas, eso ha sido algo importante que hemos conseguido y mañana ellos están viniendo para definir este aspecto.

Después hemos tenido otras reuniones con otros Viceministros esos son temas de Agricultura por que hay problemas de que hay funcionarios de no quieren transferir no solo la cama baja que no solamente está aprobado por Viceministro también no quieren transferimos unos terrenos que corresponde a la Región Lima que es un Terreno grande que es un Centro de Convenciones pero Lógicamente hay que refaccionarlo y también hay un terreno de 4 Hectáreas que es un Vivero, entonces hemos hecho toda la gestión y al Viceministro ella nos ha manifestado de que va hacer todo lo posible para que efectivamente nos transfiera es una gestión que todavía no se concluido es eso básicamente lo que quería informar, gracias.

CONSEJERO TOMAS QUISPE

Señor Presidente sobre el tema el informe que Ud. hace respecto a las obras de saneamiento del Ministerio de Vivienda son las que han venido aprobadas del año pasado y las nueva que es han presentado nos podría dar un informe.

PRESIDENTE REGIONAL

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES



Referente a obras nuevas también lo planteo y me dijo hasta abril tenemos el plazo del 2006, terminando abril por que ya no tenemos plazo y tenemos prioridad 2006 y los que no se hagan se pierde el dinero entonces queremos primero que ha partir de fines de abril conversamos los proyectos 2007.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Usted ha hecho mención justamente estaba en esa duda lo que el Consejero le estaba preguntando y quisiera que ha fines de abril como dice Ud. va entrar los proyectos del 2007 quisiera que considere a Huarochiri porque tenemos proyectos de agua y desagüe de gran envergadura en dos distritos importantes que están aledañas a la ciudad de Lima y una de ellas esta San Antonio del anexo 8 el alcalde esta contando con un presupuesto para poder abarcar todo este presupuesto con lo de la Región y poder culminar este proyecto importante.

PRESIDENTE REGIONAL

Solamente como referencia hasta ahora de los Alcaldes sobre la carta que le hemos pedido tan solo el 40% ha cumplido, es increíble que demoren una carta está mas de un mes y ya no queda nada y la ventaja que hemos tenido la hemos perdido por negligencia, no entiendo pero, no se que pasa con los Alcaldes, se le dice que hagan esto ya tenemos algunas cartas pero como le digo ya no vamos a tener la cantidad de proyectos que hubiéramos tenido por que nos dieron prioridad por relaciones y amistad está casi todo pero todavía falta algunos proyectos pero ya no va hacer la cantidad que esperábamos y van hacer 6 o 7 y pensar que nos habían dicho 20, 30 hasta 40 nos habían dicho y no depende de mi si no depende de ellos.

CONSEJERO EDUARDO ULISES

Señor Presidente si podría ampliar sobre la carretera hacia mi provincia.

PRESIDENTE REGIONAL

Una de las carreteras que se va a priorizar, y posiblemente sea la primera es la carretera Cañete, Lunahuana, Zúñiga, Yauyos, Chupara, va a ser la primera según el Vice Ministro de Transportes porque tiene menos impedimentos ya que el perfil a avanzado más rápido a fin de año se este licitando.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Para tratar el tema de los Alcaldes que no han cumplido con hacer llegar la documentación yo sugeriría que se le haga llegar un documento a estas autoridades diciendo que por ese motivo no se garantiza que los proyectos no puedan cumplirse porque hay muchas expectativas y finalmente hoy día me enterado que el Alcalde de Oyón esta firmando el documento que se le estaba requiriendo, esto ya no es culpa de la gestión regional y lo otro respecto a Oyón es que tengo conocimiento que la carretera va a costar diez millones y que las minas van a dar la mitad.

PRESIDENTE REGIONAL

Efectivamente así es.

CONSEJERA DELEGADA

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
Huacho.
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]

Por favor señor Presidente quisiéramos saber quienes son los Alcaldes que no han presentado la documentación solicitada para hacerle seguimiento.



CONSEJERO TITO GERMAN HURTADO RUIZ

Señor Presidente de igual manera háganos llegar copia de las cartas remitidas a los Alcaldes.

CONSEJERA DELEGADA

Con respecto a las vías que el Presidente esta priorizando asimismo sobre la electrificación en los pueblos de la provincia de Huaura se ha estado visitando, así como la Irrigación Santa Rosa, hay ahí un problemas señor Presidente pues hay un clamor que este Centro Poblado que cuenta con casi veinticinco mil pobladores de la provincia de Huaura, ellos no han sido atendidos prácticamente en nada ellos están en el Programa de Inversiones 2007, sin carreteras sin electrificación por lo que solicito que si se pudiera incorporar como prioridad al distrito de Huaura para la zona rural y también de Sayán para la zona rural.

PRESIDENTE REGIONAL

El problema es que tiene que ser que tenga perfil, porque sino ya no alcanzamos, si tiene perfil sería interesante para después pasar por la OPI de la Región, sobre la carretera de Santa Rosa efectivamente ha estado olvidado por el Gobierno Local de ahí me sorprende que esta oportunidad que se ha modificado el Presupuesto, yo pensé que entre las normas de impacto regional iban a considerar la Carretera de la Irrigación Santa Rosa – Huaral, lo ha considerado con dos o tres millones, Huaura ha considerado una carretera mínima, buen esto es un proyecto que venimos trabajando desde hace tiempo y pensábamos que con la nueva gestión iba a cambiar todo esto pero no se ha hecho, es una decisión que trae bastante responsabilidad.

Me informa el asesor ingeniero Alvaro Alarco que ningún Alcalde Provincial ha mandado las cartas, a pesar de las cartas que se les ha enviado se les ha llamado por tres días consecutivos, realmente es una desidia, el tiempo se esta pasando sería bueno que una copia de la carta sea entregado a cada consejero y enviemos otra carta en la cual se diga de que no nos responsabilizamos de que nosotros hemos tenido la mejor voluntad y hemos hecho la mejor gestión pero lamentablemente los Alcaldes no han cumplido con enviar una carta que algo sencillo y ya un mes con lo cual hemos perdido con todas las ventajas con los proyectos de saneamiento.

CONSEJERA DELEGADA

Con respecto a la Irrigación Santa Rosa es necesario puntualizar su necesidad en la modificación del Programa de Inversiones 2007: Si bien es cierto que los Consejos de Coordinación Local y Regional, también priorizan sus proyectos, es de imperiosa necesidad atender a las necesidades de las zonas rurales y andina de nuestra Provincia de Huaura. Señor Presidente en reunión con dirigentes de la Irrigación Santa Rosa, el sábado pasado han manifestado el olvido que han tenido las autoridades Regionales, Provinciales y Distrital, y tener la esperanza de ser atendidos por las nuevas autoridades, consideran que su creación de Distrital será una salida al problema de olvido, también

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho: 0-5 OCT. 2007

CARLOS HUAMANALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

hemos reafirmado el compromiso de apoyo a la distritalización de la irrigación Santa Rosa de la Provincia de Huaura. Por lo expuesto sírvase tener en cuenta las necesidades de carreteras, electrificación, agua en esta zona rural agrícola por excelencia.



CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Señor Presidente con respecto a estas cartas que los Alcaldes Provinciales tienen que dirigirlas acá en el caso de algunos Alcaldes Distritales las han dirigido directamente solamente por corroborar la información que ellos me han dado.

PRESIDENTE REGIONAL

En algunos caso como no han llegado de las Provinciales hablamos de las Distritales en la última reunión que hemos tenido al menos queremos una carta que respalde el asunto esta en que Cañete como hay una Empresa de prestadora de Servicio también tiene que participar porque ella va asumir esta responsabilidad salvo que sea un distrito que no tengan EPS.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

En el caso del distrito de Calango por un mal servicio que han tenido con el EPS quieren salirse de esta propuesta, que sugiere en ese sentido o de todas maneras tiene que trabajar con la EPS.

PRESIDENTE REGIONAL

Eso es una cuestión de orden, mire La EPS es una parte de lo exige y ya no nos podemos meter en esa parte nosotros estamos ajenos a eso y no nos podemos inmiscuimos en ese aspecto.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Hace el saludo correspondiente deseo informar de una reunión en la cual estuve presente en el distrito de Acos la parte sierra de Huaral donde el Presidente de la Región asistió conjuntamente con el Alcalde Provincial y los Alcaldes Distritales en esta reunió participaron mencionadas personas y también algunas personas de Centros Poblados donde en forma los Alcaldes estaban algunos no estaban de acuerdo con las obras que se iban a realizar en el 2007 como fue en el caso del Alcalde de Lampián donde estaba descontento por que no se ha llevado a cabo la obra que había sido destinada y solamente se iba a realizar tres así mismo algunos Alcaldes muy preocupados por el inicio del Año Escolar manifestaron que habían centros educativos que se encontraban en mal estado y sus servicios higiénicos otros tenían asimismo el cambio total de los profesores ya que no estaban laborando debidamente es por ello que el día primero de Marzo y felicito al Ing. Nelson Chui que envió inmediatamente a Huaral a un Arquitecto y se pudo visitar los tres centro educativos donde los Alcaldes pedían que les arreglaran los Servicios Higiénicos pudimos visitar el distrito de Pacaraos de Huascoy y de Carac se pudo comprobar el mal estado de estos servicios en el caso de Pacaraos en un centro educativo las paredes estaban rajadas tomando nota de todo el Arquitecto.



Con gran preocupación hemos podido comprobar que los profesores de la parte alta como son estos lugares que acabo de mencionar no estaban presentes en sus centros educativo conversando con los pobladores manifestaron de que ellos ni siquiera se habían acercado a matricular y recién lo iban hacer posiblemente el Lunes entonces se estaba comprobando donde los profesores no cumplen con la misión que ellos tienen es por ello que tuvimos que estar acompañados con representante de la UGEL el cual tomó nota de todo ello y no se si nosotros podemos en adelante revisar las normas con respecto a los profesores para que de esta manera ellos se comprometan con la misión que ellos le corresponde no es posible de que esa la parte alta asistan el día que deseen y sobre las matriculas se realicen antes que se inicien y no el mismo día de su inicio eso es todo lo que puedo informar.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Solamente para informar sobre un caso que habíamos estado tocando un tema desde el inicio creo desde que iniciamos la gestión es el tema sobre el estado de emergencia por efecto de la lluvias del distrito de Caujul está totalmente deteriorada su carretera por efectos de la lluvia su puente de acceso al distrito y ambos distritos están aislados por efectos de las Lluvias y creo que se tiene que tener prioridad a estos tipos de cosas y vemos que la emergencia no pasa y parece que el clima a variado bastante y no se si tendremos consecuencia en el mes de abril yo pido Presidente, colegas Consejeros no nos descuidemos de esta situación y en todo caso tengamos siempre el nexo con el personal de la oficina de Oyón porque eso a ocurrido hoy día anoche para hoy día el funcionario de la oficina de Oyón minutos previos de la reunión de la Sesión de Consejo indicándome que se está acercándose con el Alcalde Provincial hacia la zona de Caujul para ver la gravedad de esta Emergencia que está ocurriendo y yo solicitaría Sr. Presidente disponga Ud. de los Funcionarios que le compete estén de manera constantes todos los funcionarios de todas las Provincias y en la Estación de Pedidos haré un pedido al respecto.

PRESIDENTE REGIONAL

Acabo de llamar al director de Agricultura para que coordine con los responsables de la zona 7 y también al respecto debo de manifestarle que hemos hecho una gestión ante Economía porque a raíz de la declaración de emergencia lo hicimos porque el río se iba a salir en Cañete y había problemas en Pativilca entonces hablamos con el Dr. Del Castillo y nos dijo que no habría problemas. Llamó a INDECI el cual nos dijo que nos iba dar combustible para que hagamos el trabajo, hicimos el trabajo hicimos la documentación pertinente y la ficha técnica que ellos piden y lamentablemente después que hicimos la ficha técnica esa ficha ya no servía y que se iba a cambiar hicimos otra ficha en poco tiempo y tampoco y ahora para que nos den plata tiene que ser una emergencia nacional y no regional entonces Economía a estado cambiando las reglas de juego algo como el SNIP para no dar plata entonces al ministro de economía le manifesté sobre ese tema y le dije que no era justo de que nos estuvieran paseando de esta manera de lo contrario nunca nos iban a dar plata. Para esto yo tengo entendido, que ya autorizó entre uno o dos millones de soles para las zonas de emergencia y allí si tendríamos recurso pero eso no va a confirmar ahora el de agricultura porque un millón pasa por agricultura y el

Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
Hecho,
CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]



otro millón por INDECI y si no sale los dos al menos uno y yo creo que sería un buen objetivo que se ha conseguido.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo lo llamo a esto por que el año pasado a ocurrido lo mismo en este distrito y lamentablemente no se ha actuado tampoco y a pasado 2 meses de aislamiento por parte de este distrito y no se llegó atender y ustedes como lo expuse en la Sesión de Consejo donde se aprobó el Presupuesto lamentablemente son distritos pobres y ellos no pueden hacer uso de sus pocos recursos que tienen porque ellos también un presupuesto participativo entonces yo pediría que nos apoyen en esta gestión y yo se que no es culpa suya y yo quisiera que en este año se atendiera porque son distritos pobres.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

El informe que voy a dar ahora consiste de los 90 días de Emergencia que se dictaminó en la Región Lima en consecuencia de estos desastres naturales igualmente en mi Provincia los Alcaldes al haber no previsto aunque todos los años existe esto de los desborde de los Ríos y muchos anexos colindantes a diferentes ríos de mi Provincia están en peligro de que sean arrasados por las aguas de todas maneras en estos días a amentado el caudal de los Ríos como el de Santa Eulalia, el Río Central del Río Rimac, el que comprende toda la carretera central el río Lurín y el río Mala y hasta ahora no se está tomando acciones debidas dentro de mi provincia por esta emergencia no se está apoyando debidamente a los distritos tanto con maquinarias y otras cosas con gran importancia yo creo que al tener conocimiento de las distintas autoridades de cada uno de los distritos de mi Provincia claman el porque la desatención que tiene cada uno de los distritos ajenos de repente a que no saben en realidad lo que recién está exponiendo el Presidente ahora que va a recibir la ayuda respectiva pero ellos claman de que se les ayuden y que tengan la atención respectiva las lluvias en el mes de enero y febrero han estado bajas en esta semana ha empezado a llover con mas fuerza y yo creo todo el mes de marzo y hasta parte de abril se va a seguir suscitando esto hay una maquina que esta en Santa Eulalia que está trabajando allá porque allá hemos estado sin agua por espacio de un mes del cual el río ha comido cierta parte donde se encontraban las tuberías y se está subsanando esto; la maquina también debe de estar también en el distrito de Cocachacras por que hay un anexo de Cocona que esta propensa de sufrir una inundación el día de ayer han estado en peligro y que la gente se ha tenido que subir hasta los Cerros del cual me han informado y yo vivo cerca y también he tenido que salir ahora lo que es en el río Lurín también está sufriendo estragos pero las maquinas no son suficientes par poder controlar estos desastres por la parte de Zangayaya hay sembríos que han sufrido por la inclemencia de los ríos de las aguas que se desbordan entonces yo quisiera en verdad de que se tomara mas en cuenta de las zonas a lo menos este de altura la zona de sierra de nuestra Región para que estos peligros estén a buen recaudo a cada uno de los distritos.

PRESIDENTE REGIONAL

Parece que todo va por buen camino y todo ha vuelto a Economía y es el sitio donde se genera los problemas pero ya hemos hablado con el Viceministro el nos ofreció ayudarnos vamos a ver posiblemente el viernes o el lunes ya

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007
CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.N. 015-2007-PRES

PL

PL

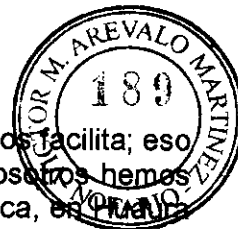
PL

PL

PL

PL

PL



tengamos una respuesta concreta de Economía, de ser así eso nos facilita; eso no significa que vamos a estar en dos sitios, pero nos facilita nosotros hemos atendido todas las emergencias hemos estado en Cañete, Pativilca, en Pisco en Mala pero definitivamente ahora se están desbordándose en algunos sitios y no tenemos máquinas en todo sitio pero si tratamos de solucionar el problema es que anteayer hemos tenido un problema en Cajatambo y el Alcalde ha venido hasta acá y se le ha prestado una maquina y el problema ese y en todo sitio se presenta en simultaneo y no se puede atender todo y además la cama baja nos han dado provisionalmente la gestión y con una cama baja tenemos que trabajar para todos los sitios, de todas maneras yo voy a conversar hoy día con los ingenieros que están a cargo de esto y voy a coordinar para que estén al tanto de lo que sucede en todos los distritos y provincias y apoyar en todas las medidas de nuestras posibilidades.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Yo lo estaba haciendo como pedido pero ya que escucho hablar sobre el tema que está sucediendo mas que todo en la serranía que están afectando las lluvias quería informarles el Alcalde de Cajatambo le ha enviado un documento al Presidente Nelson Chui con respecto a un pedido sobre Tractor automático y una compresora esto en el tiempo cuando estábamos en la Comisión de Educación ustedes se habrán informado que esas maquetas ello rescataron del Ministerio de Transporte prácticamente lo han arreglado hace unos días han sido retiradas de Cajatambo y lo solicitaron de apoyo para que esas máquinas quede en esa Provincia ya que han intensas lluvias y hay huaycos hace poco ya no han podido pasar los carros a Cajatambo por que ya no tenemos las máquinas y las maquinas están en la Región y me imagino que están haciendo otras funciones. El Alcalde de Cajatambo envía este documento y lo tengo acá y que el Ing. Chui cumpla con lo que prometió en el Aniversario de Cajatambo y dijo que no iba a retirar las máquinas por que la municipalidad de Cajatambo lo arregló pero sin embargo no ha sido así es por eso que el Alcalde le ha enviado este documento y me ha solicitado hacerle de conocimiento en la asamblea de consejo y yo quería saber su posición al respecto.

PRESIDENTE REGIONAL

Vamos aclarar en primer lugar ya el Alcalde hemos conversado y ya entendió y se a retractado por que le problema es el siguiente Transportes a arreglado las maquinas que nos van hacer entregar a nosotros y para entregarnos no quiere entregarnos en ese sitio sino en nuestro local y en el documento que hemos firmado con Transporte que todavía no nos hace la entrega formal y todavía nos hace posesión de uso todavía y nos prohíbe que demos posesión de uso a otra, así dice el documento claramente y se le ha mostrado al Alcalde y él sabe no es que nosotros no quisiéramos dar, sino que el documento dice así como especie de subarriendo y no podemos dar solo puede ser con nosotros directamente por eso es que hemos enviado otra máquina, otra compresora para poder solucionar el problema por que mas tenía problema por una compresora, hemos arreglado otra compresora, y hemos recuperado el de Yauyos, que también Yauyos me va ha decir porque me quitan el problema es que hay una o dos y el problema hay que rotarlas.

CONSEJERO IGOR GALARZA



Aclarando que Cajatambo han arreglado esas Máquinas y no en el Gobierno Regional

PRESIDENTE REGIONAL

Nosotros no hemos retirado esas maquinas acompañó a la Región retiraron las máquinas y allí están los documentos y lo podemos mostrar donde dice que no se puede dar en sesión de uso a ninguna Municipalidad; cuando nos transfiera oficialmente en la cual puede ser de aquí un mes o dos meses ya las van a ser diferente pero nosotros no los hemos retirado y allá lo sabe el Alcalde pero hemos dado una máquina para solucionar los problemas inmediatos.

CONSEJERO TITO GERMÁN RUIZ

Señor Presidente y Señorita Delegada, Yo también había planteado en la sección de pedidos pero ya que se está tocando en estos momentos la Provincia de Canta está más perjudicadas que todas las Provincias porque estratégicamente está más lejos de Cañete a Canta como de Canta hasta Huaral por lo tanto en esta Sesión yo le pediría a Ud. una grúa se instalen en el distrito de Santa Rosa de Quives para que esté disponible por que las lluvias han comenzado con mas fuerza; eso sería en concreto.

CONSEJERA DELEGADA

Lamentablemente la Madre Naturaleza es dura con las zonas Andinas sobre todo la demanda de necesidades es grande pero las maquinarias son pocas no estoy justificando sino hay que comprender que estamos en un proceso de transferencia hay que tener consideración como también hay que priorizar en las zonas que hay que atender.

CONSEJERA BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Sr. Presidente, Srta. Delegada Consejera justamente tomando las palabras de la delegada y del Sr. Presidente unas de las preocupaciones constantes y siempre ha sido su inquietud el cumplimiento de lo normado sobre todo que apunta a un buen proceso educativo allí hay una preocupación constante que las cosas se zanden con resultados de acciones en conjunto y quiero informar que oportunamente ante las direcciones correspondientes se vino haciendo saber el desarrollo del proceso en lo que respecta a mi provincia de Barranca para una mayor acción integrada tuve la oportunidad de venir expresamente con el director de la UGEL 16 EL Lic. Félix Ibarra el Jefe del Área de gestión Pedagógica, el Sr. Administrador y el encargado del área de Computo fuimos recibidos por el gerente general igualmente con el Vicepresidente el Dr. Custodio quienes escucharon en un diálogo bastante abierto de buen nivel se plantearon las problemáticas e inclusive se vieron las viables soluciones y posibilidades para la mejor marcha pero hago este informe para que conste que esa preocupación esta constante que es importante deslindar responsabilidades y las regularidades deben caer en la que deben salir sancionados, gracias.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

CONSEJERA DELEGADA

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES



Para esta Estación hemos preparado una ficha para que los consejeros hagan por escrito para un mejor orden y de Ayuda Memoria; vamos a dar lectura coordinando con el Sr. Secretario quien les habla ha hecho dos pedidos que van a pasar a orden del día:

- 1.- Concurso Público para cubrir plazas en el Gobierno Regional.
- 2.- Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional.

SECRETARIO DE CONSEJO

Hace lectura de los pedidos

- El Consejero por la Provincia de Cañete hace los siguientes pedidos:
 - 1.- Modificación de la conformación Comisión Especial para los límites de Cañete –Chincha.
 - 2.- Comisión Especial para gestionar la creación de la Universidad Autónoma de Cañete.
 - 3.- Modificación del artículo 20 comisiones del Reglamento del Consejo Regional.
 - 4.- Rein vindicación del artículo 13 derecho de consejeros Inciso F y H del Reglamento del Consejo.
- El Presidente Regional hace los siguientes pedidos:
 - 1.- Formar una Comisión de límites de Cañete.
 - 2.- Declarar de interés Regional las Sigüientes Carreteras:
 - Río Seco- Sayán – Churín-Oyón- Yanahuanca.
 - Cañete-Lunahuaná- Yauyos- Chupaca.
 - Ovalo de Chancay-Desvío Pasamayo-Huaral-Acos y cerro huatay.
 - Lima –Canta-La viuda – Cerro de Pasco.
- El Consejero por la Provincia de Oyón Tomas Quispe Murga hace el siguiente pedido.
 - 1.- Elabora plan de Contingencia para atender Emergencias por efecto de las lluvias con atención prioritaria las zonas de la sierra..
- El Sr. Consejero por la Provincia de Cajatambo Igor Galarza hace los siguientes pedidos:
 - 1.- Se cumpla y /o pronuncien sobre el informe de la Comisión de Educación.
 - 2.- La Municipalidad de Cajatambo Solicita el Tractor neumáticos y Comprensoras.
 - 3.- Comisión evaluadora del Concurso Público de Méritos que presente su informe.
- La Consejera por la Provincia de Huaral la Sra. Nelly Tang Sánchez hace los siguientes pedidos:
 - 1.- Realizar normas sobre el Sector de Educación profesores no asisten a Instituciones Educativas a matricular para el inicio del año escolar 2007 en las partes alejadas de Huaral.



➤ La Consejera por la Provincia de Barranca la Lic. Beatriz Castillo Ochoa hace los siguientes pedidos: Al señor Presidente y a la Consejera Delegada propiciar una reunión entre las autoridades Regionales, señores Consejeros y Directores de la Ugel para evaluar el cumplimiento de las normativas y deslindar responsabilidades.

➤ La Consejera por la Provincia de Barranca la Lic. Bertha Ramos Urbina hace el siguientes pedido: Informe a la Gerencia de Infraestructura sobre los proyectos que aún no se han culminado ya que las autoridades inmersas en este proyecto están preocupados en su ejecución y culminación ya que están estas obras presupuestadas

➤ El consejero por la Provincia de Canta señor Tito Germán Hurtado Ruiz hace los siguientes pedidos: Informe de las actividades realizadas dentro de los sesenta días de emergencia en relación al Fenómeno del Niño, segundo se publique la relación de postulantes el resultado del concurso público y el orden de mérito, tercero dar lectura al memorial del 09 de febrero del 2007 pedido de trámite 1564.

➤ El consejero por la Provincia de Yauyos doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro hace el siguiente pedido: que se solicite el Informe del Concurso a los 9 directores de la Ugel y al Director Regional de Educación sobre la adjudicación de plazas vacantes debiendo remitir mecanismos de evaluación de los concursante, mecanismos de cobertura entre otros.

CONSEJERA DELEGADA

Propongo que todos estos temas pasen a la orden del día porque es necesario que se conozcan estos temas con la participación activa de cada uno de ustedes, por lo que para ordenarnos mejor voy a solicitar un intermedio de unos minutos y retomamos la sesión hasta que terminemos.

Reabierta la sesión se continúa con la misma en la forma que sigue.

CONSEJERA DELEGADA

El primer punto sería la renuncia irrevocable formulada por el Sr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero por la Provincia de Yauyos a la Presidencia y Miembro de la Comisión de Fiscalización.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Sería importante que el Consejero Ulises nos informe el porque de su renuncia.

CONSEJERO EDUARDO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Yo quería agradecerles a ustedes por permitirme escuchar unos minutos lo que sucede es lo siguiente el día 06 de Febrero del Presente año el señor Juez de apellido Flores se apersono al primer piso de este despacho solicitando que lo apoyará en la adjudicación de cuatro plazas vacantes y como podrá apreciar al igual que el seis de febrero hoy nos demoramos varios minutos prueba de ello debe estar registrado su nombre de este Juez de apellido Flores y su hermano abajo en la recepción en el primer piso, testigo fue el Alcalde Provincial de

Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS GUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.N. 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

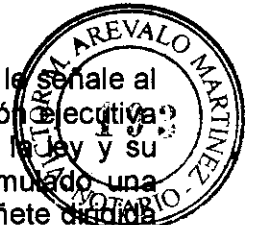
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

BOBACARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Yauyos inclusive me invito un almuerzo en la ciudad de Huacho, yo le señale al señor Juez que imposible atenderlo porque yo no tengo una función ejecutiva sino que mi función es fiscalizadora y normativa tal como señala la Ley y su respectivo reglamento, pasaron los días dicho señor me ha formulado una denuncia penal la ha publicitado enormemente en una radio de Cañete dirigida por Gustavo Calderón quien es candidato del señor Mufarech, y una semana dale, dale y dale, de la misma manera posiblemente se haya repartido copias de la denuncia penal formulada en Cañete de un supuesto hecho realizado en Yauyos, cuando la denuncia debió ser formulada ante la fiscalía de la provincia de Yauyos y realmente se ha tratado de dañar honorabilidades se ha tratado de marginar propiamente la provincia de Yauyos se me ha tratado como si fuera un delincuente. Yo del Juez no he agarrado ni una sola aguja como podrá apreciar ni siquiera en esta sede de la Región he podido cobrar mis viáticos porque ni siendo Alcalde Provincial he tocado una sola aguja mucho menos voy a tocarle al señor Juez, dice que me he hurtado sus bienes, dólares la pregunta va, en una provincia como Cajatambo, Oyón, Yauyos un Juez podría tener dólares si allá no compran ni venden también hay que ver si dicho señor pagaba o no el alquiler en el Hostal Municipal de Yauyos. Me señalan como autor del delito de hurto como si me hubiera apropiado de sus bienes y lamentablemente parte de la prensa me ha tratado como un delincuente así expresamente yo no he tratado ni una sola aguja hasta ahora no se me ha hecho la notificación respectiva no tengo ni siquiera una notificación judicial seguramente el expediente debe estar en la fiscalía yo creo que es un acto de venganza, que dicho señor Flores me coacciona a que yo lo ayudará es ahí que me denuncia por que no estaba dentro de mis alcances ayudarlo es que me denuncia, pero estoy totalmente seguro que en su oportunidad será totalmente esclarecido y en vista que estaba presidiendo la comisión de fiscalización y ética he visto por conveniente, señor Presidente señores Consejeros renunciar a dicha Comisión y lo he pedido por escrito.

CONSEJERA DELEGADA

Señores Consejeros alguna participación al respecto.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo saludo la decisión de Ulises Rodríguez Lázaro, entiendo que es todo un proceso que se le quiere iniciar a un funcionario sobre todo a un integrante del Consejo Regional y en especial él siendo integrante de ésta comisión, tengo entendido que renuncia a la Presidencia sino también integrar cualquier cargo a la Comisión de Fiscalización y Etica, esta proponiendo. En aras de la transparencia, que se pueda asumir aquí como parte del Consejo Regional, si es que se determina respecto de esa denuncia creo que es importante eso implicaría que tendríamos que hacer una rotación de Consejeros si deja de actuar en esta comisión tendría que ocupar otra comisión y esta persona tendría que ocupar esta función en este sentido yo estoy de acuerdo con la propuesta de renuncia.

CONSEJERA DELEGADA

Alguna otra participación o intervención. Si no hay pasamos a votación.

VOTACION:

[Handwritten signatures and marks under the VOTACION heading]



ACUERDO: Por unanimidad téngase por aceptada la renuncia presentada por el señor Consejero Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro como presidente miembro de la comisión de Fiscalización y ética.

CONSEJERA DELEGADA

Pasamos al segundo punto que es institucionalizar el día de la mujer el ocho de marzo de cada año y permitanme señores sumarme a este pedido de lo que esta planteando el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Con fecha 22 de febrero mediante el Oficio Múltiple 009, el Mindes remite al Presidente Regional ingeniero Nelson Oswaldo Chi Mejía, este oficio múltiple cuyo objeto es institucionalizar de manera regional el Día Internacional de la Mujer y de la misma manera ellos no están proponiendo una ordenanza teniendo como uno de sus puntos específicos aparte de institucionalizar el día, declarar el Mes de marzo de cada año el mes de la Mujer es una ordenanza que no sólo se esta dando a nivel de la Región Lima sino a nivel nacional y de verdad que saludamos la iniciativa que á tenido el Ministerio de a Mujer y Desarrollo Social en institucionalizar el día porque también nosotros hemos escuchado por algún medio de comunicación que van celebrar el día de la mujer, pero nosotros no podemos celebrar muertes por luchas reivindicativas, luchas laborales de ahí que nosotros planteamos la conmemoración del Día Internacional de la Mujer desde Chicago, muerte de persona inocentes por la lucha reivindicativa por las ocho horas de trabajo por los salarios por los beneficios sociales. Haciendo un tanto el deslinde conceptual entre celebración y conmemoración, particularmente me sumo al planteamiento de conmemorar y declarar el ocho de marzo el Día de Mujer y el mes de la mujer así como constituir una comisión multi sectorial integrada por representante de los sectores públicos, privados y representante de la sociedad civil encargada de proponer, coordinar y ejecutar las actividades a desarrollarse en el mes de marzo de cada año asimismo plantea en el cuarto artículo que esa comisión asimismo estará conformada por el Presidente Regional el cual la preside un representante del Gobierno Local el cual va a hacer las veces de Secretaria Técnica, Un representante del Sector Público puede ser el sector salud, educación, etc. Un representante del sector privado, un representante de la sociedad civil y un representante de las organizaciones sociales de base haciendo mención Señores Miembros del Consejo Regional de que para elegir a estos representantes tendríamos nosotros que también pasar por procesos regionales para que estos mismos sean auténticos y tengan la legitimidad de poder representar a cada uno de estos sectores que se están planteando en el quinto punto también se encarga a la gerencia de desarrollo social el estricto cumplimiento de esta Ordenanza Regional y luego en el artículo sexto recomendar a los gobiernos locales de acuerdo a sus funciones y facultades. Sobre exposición de motivos nosotros podemos también que en el marco de la Constitución en el inciso 2) del artículo señala el derecho a la igual ante la ley y nadie debe ser discriminado por razones entre otras de sexo de igual manera la Ley 27793 – Ley Orgánica de Funcionamiento de Ministerio de la Mujer y Desarrollo señala que promueve políticas de desarrollo y de inclusión de igual forma hay diversos instrumentos de carácter supranacional como son las Convenciones a nivel interamericano donde también ratifican la inclusión y la equidad de género y otros documentos que guardan relación con esta propuesta y respecto al costo beneficio de esta propuesta es que declara el mes de marzo como mes de la mujer no

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

05061.2007

Huacho,

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Il

Ch

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

representando ningún gasto al presupuesto regional, este el proyecto del Mindes.



CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo quería resaltar las labores que asumen las mujeres en el desarrollo del país, que han ido en avance tal es así que tenemos a nuestra Consejera Delegada, yo quisiera pedir dos cosas uno si queremos darle el trámite tendría que pasar a comisión y en segundo lugar que muestras da el Gobierno Regional para reconocer a la mujer, cumplen una función política de gestión tenemos madres, hijas que son mujeres eso también hay que valorarlo y que respetamos la equidad de género como se manifiesta asimismo ver la forma de apoyar a las mujeres organizadas quizás con normas de carácter regional, para poder contribuir a su desarrollo integral y como es de conocimiento de todos creo que todavía hay analfabetismo en la Región Lima y que hay un mayor porcentaje de mujeres analfabetas en la Región en que medida tratamos esa problemática que creo que es una reivindicación para la mujer.

CONSEJERA DELEGADA

Yo también quisiera ahondar a lo que se ha presentado de que si bien se esta declarando el mes de la mujer también que sea la oportunidad de revalorar a la mujer, de cada provincia hay mujeres que han luchado por esta conquista de derechos en ese sentido propondría que hagamos una lista de todas las mujeres simbólicas que son iconos para todas las demás generaciones como en el caso de nuestra provincia de Huaura, que tiene a mujeres que dieron su vida en la lucha de las ocho horas de trabajo como es el caso de Manuela Díaz Chaflojo e Irene Salvador de Lino por lo que pediría que se le de el tributo correspondiente a nuestras heroínas de la provincia de Huaura. Hago extensiva esta propuesta a los demás consejeros a fin que incorporen a las mujeres símbolos de cada una de sus provincias. Asimismo solicito la exoneración del trámite para ser aprobada hoy en la presente sesión, por lo va a votación la exoneración a trámite la presente ordenanza regional.

VOTACIÓN:

ACUERDO: APROBADA por UNANIMIDAD. Se exonera del trámite la tramitación de la propuesta de ordenanza regional.

En segundo termino se somete a votación la propuesta de ordenanza incluye la propuesta del caso.

VOTACION:

ACUERDO APROBADO por UNANIMIDAD se celebra el día 8 de Marzo, Día de la Mujer y se institucionaliza marzo como el mes de la Mujer asimismo reconocer y revalorar a las mujeres que dieron su vida en la conquista de los derechos de las mujeres en todas las provincias de la Región Lima.

CONSEJERA DELEGADA

Vamos a iniciar a someter a trámite los pedidos de los Consejeros, sobre el pedido del informe al Concurso Público para cubrir plazas en el Gobierno Regional de Lima, señores miembros del Consejo si bien es cierto que el Gobierno Regional de Lima tiene algo sui generis en cuanto a su normatividad

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 016-2007-PRES



comprendo que ello habría motivado la convocatoria de este concurso que lamentablemente esta siendo cuestionado por haber sido declaradas de mayoría de las plazas desiertas que se podría entender que no habido los perfiles adecuados para que puedan coberturar estas plazas si nosotros nos remitidos el tiempo cuando recién salio esta convocatoria de concurso genera gran expectativa no solo en la Región Lima por cuanto sabemos que uno de los principales problemas que tiene el país es la falta de trabajo y eso significa que la necesidad hace que las personas donde se encuentren vengán a postular y acceder a una plaza teniendo el derecho ellos de conocer el mecanismo de cómo se llevo el Concurso. En ese sentido que les quiero decir con mucha sinceridad que cuando nos enteramos por internet de este concurso público queríamos conocer y motivar en nuestras provincias para motivar a la presentación de postulantes por lo que enviamos una carta al señor Juan Huertas en su calidad de Sub Administrador y Presidente de esta Comisión por lo que con fecha 19 de febrero solicitamos que se nos informe sobre el procedimiento que se iba a tener para este concurso. Lamentablemente señor Presidente, señores Consejeros no hemos tenido ninguna respuesta luego hemos tenido conocimiento por personas que se nos acercaban y nos decían sobre el concurso por lo que enviamos otro documento al Presidente de la Comisión al Presidente de la Comisión mediante la Carta 030-2007-GRL-SC, donde se solicita la ficha de evaluación de los concursantes que pasaron a entrevista personal y otros instrumentos de evaluación, dos cual ha sido el mecanismo de cobertura de estas plazas y tercero cual fue el criterio para declarar desiertas algunas plazas que fueron sometidas a concurso. Sabemos, señor Presidente, que ya nos están preparando el informe en el transcurso del día de mañana, estamos a la espera de ello. En este concurso hay una relación de ganadores a quienes se les ha puesto en conocimiento que tienen que presentarse a laborar hasta el día cinco de marzo del presente, por lo que considero que a la fecha ya deben estar trabajando los ganadores del concurso; creo que por respeto a la ciudadanía, se merece un informe serio, técnico y que pueda absolver todas las dudas de los ciudadanos y en especial de los que han postulado. En aras de tener una información completa técnica documentada fundamentada y puesta a pleno del Consejo Regional, solicito que este tema sea tratado en una sesión extraordinaria en el mes más breve plazo, teniendo como punto único de agenda el concurso público convocado por el Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Lo muy bien explicado por la Consejera Delegada, es sorprendente lo que esta sucediendo actualmente, si bien el 19 de febrero se solicito, se volvió hacer el 6 de marzo. Hemos escuchado a la Consejera Delegada que la comisión esta elaborando ya su informe pero sin embargo si leemos los diarios, parece que ya han informado a la prensa algo pues según un informe se da a conocer el porque no fueron cubiertas todas la plazas, porque los postulantes a pesar de tener un buen curriculum no pasaron la entrevista personal en algunos casos por desconocer la realidad y por la falta de experiencia en la administración pública, ese fue el informe que se dio a la prensa por parte de la comisión del concurso en la Región Lima, entonces señora Consejera no es que no tengan el informe, yo creo que ya han informado y a nosotros no nos han dicho nada, y nosotros como siempre nos enteramos al final y eso creo que ya no lo

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

debemos permitir, estoy de acuerdo que se haga la sesión extraordinaria a la brevedad posible.



CONSEJERA DELEGADA

Hasta donde tenía conocimiento lo que se había dado era una conferencia de prensa a los medios de comunicación, puede mencionar el número de informe.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

El Informe que se señala es el número 001-2007-CCP-I-2007, suscrito por los tres miembros de la comisión que da a conocer el porque no fueron cubiertas las plazas declaradas desiertas.

CONSEJERA DELEGADA

Ahí no dice si el informe es documentado, solamente habla de un informe, cierto.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Así es, no es específico en que consiste, en todo caso los miembros de la comisión deberán aclarar en sesión extraordinaria.

CONSEJERA DELEGADA

Entonces coincidimos en que debe haber una sesión extraordinaria para tratar el tema del concurso.

CONSEJERO EDUARDO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Ha sido de conocimiento público el cronograma del mismo se ha facilitado que no sólo postule la gente de la Región sino también de Lima, el interés de la Región es que se tenga a los mejores profesionales, si ha sido declarado desierto habrá otra convocatoria si queremos saber como quedo tal o tal persona no podemos nosotros apreciar esto porque no tenemos información, la haríamos en opinar, primero debemos tener la información.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Quizás en Gobierno Regional de Lima con este concurso ha querido dar una muestra de transparencia por eso llama a concurso y también para tener los mejores profesionales, entiendo que no es responsabilidad del Presidente sino que una comisión a que se le esta pidiendo un informe. Yo el día cinco de marzo también he solicitado un informe por lo que yo solicitaría que el informe se nos haga llegar con 48 horas de anticipación para poder leer el documento y llegar a la sesión con una toma de conocimiento e emitir una opinión.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Me sumo al pedido que están habiendo mis colegas consejeros porque antes de ir a la sesión debemos revisar el documento respectivo.

CONSEJERO TITO GERMAN HURTADO RUIZ

De igual manera pido que se haga la sesión al término de la distancia, como antes se ha hecho sesiones, acá dice que ya van a entrar a laborar.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES



Para sumarme al pedido de los demás consejeros pero antes tenemos que tener el informe.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que estamos coincidiendo en llevar a cabo una sesión extraordinaria por lo que sugiero que veamos nuestras agendas para ver una propuesta de fecha teniendo en cuenta las cuarentiocho horas que señala el Consejero Tomas Quispe asimismo debemos recibir el informe documentado que debe dar la Comisión al Consejo Regional con la presencia de los miembros de la comisión, estamos de acuerdo, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOTACION

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD de llevar a cabo una sesión extraordinaria para tratar sobre el concurso.

CONSEJERA DELEGADA

En cuanto a la fecha para la sesión propongo que sea el viernes 16 de marzo del año en curso, toda vez que el día viernes va a ver un taller en Huacho y los consejeros podrían venir a recibir su material y estudiarlo con el tiempo necesario.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Yo creo que es demasiado tiempo acá tenemos el informe que son 19 los ganadores del concurso, que más nos van a poder decir, en todo caso si el informe no es documentado que sea verbal.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Yo propongo el miércoles 14.

CONSEJERA DELEGADA

Yo particularmente no puedo porque ese día he asumido un compromiso con la entidad educativa Pedro E. Paulet y también con el alcalde provincial tenemos una entrevista en Palacio de Gobierno.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Yo también propongo el 16 de marzo.

CONSEJEOR JOSE MOSTO FONSECA

En todo caso el martes 13 de marzo.

CONSEJERA DELEGADA

Hay dos propuestas.

CONSEJERO TITO GERMAN HURTADO RUIZ

Nosotros tenemos que pensar que este es un punto muy crítico a nivel de la provincia está mal visto, tranquilamente lo podríamos hacer el día lunes.

CONSEJERA DELEGADA

Hay tres propuestas, lo someteremos a votación.

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R.N° 015-2007-PRES

**VOTACION:**

ACUERDO APROBADO por mayoría la sesión extraordinaria se lleva a cabo el viernes 16 de marzo a horas cuatro de la tarde.

CONSEJERA DELEGADA:

El cuarto punto es sobre modificación del reglamento interno del Consejo Regional. Y aquí hay varios que han pedido (dos lo han hecho); le cedo la palabra consejero Mosto Fonseca.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Era en virtud a una modificación en los artículos en los que se establecen que el número máximo de comisiones se pueden conformar hasta tres comisiones. Cada consejero está ya conformando una comisión ordinaria; entonces creo que ese artículo es vital modificarlo, para que los integrantes del Consejo puedan conformar cuando las comisiones sean necesarias; artículo 20 (sobre las comisiones): "las comisiones son grupo de trabajo especializados integrados por consejeros cuya función principal, es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los organismos públicos regionales, en concordancia con las funciones específicas que ejerce el Gobierno Regional, en el marco de las políticas nacionales sobre la materia; así mismo, le compete el estudio y dictamen de los proyectos de normas y la absolución de las consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento. El pleno del Consejo aprueba el cuadro de conformación de comisiones dentro de los 5 días hábiles posteriores a la instalación del período anual de sesiones en el mes de enero. Las comisiones estarán conformadas con un mínimo de tres consejeros procurando aplicar los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia. La distribución de los consejeros en la misma se racionaliza de modo que ningún consejero pertenezca a más de tres comisiones ni menos de una, entre ordinaria, de investigación; y especiales, de estudio y de trabajo conjunto". En este caso, como hemos visto la excesividad de crear comisiones especiales tanto para el tema de los límites de Cañete - Chinchá; de la conformación para la creación de la universidad Autónoma de Cañete; entonces nos saldríamos del margen establecido de acuerdo a Ley con el número de 3 comisiones. Mi propuesta sería en este caso, ampliar las comisiones en número indeterminado. Para recalcar este tema, voy a leer el último párrafo: "Las comisiones estarán conformadas con un mínimo de tres consejeros procurando aplicar los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia. La distribución de los consejeros en la misma se racionaliza de modo que ningún consejero pertenezca a más de tres comisiones ni menos de una, entre ordinaria, de investigación; y especiales, de estudio y de trabajo conjunto". O sea, entre las tres no se podría conformar otra nueva comisión. Entonces en este caso, tenemos que modificar el artículo 20, para que los integrantes de este Consejo, podamos conformar esta comisión en número indeterminado.

CONSEJERA DELEGADA

Bien señor consejero. Con respecto también estoy solicitando la modificación del reglamento interno del Consejo Regional; en otras palabras: de todo el documento. Así que allí estaría incluida la modificatoria que propone el

05 OCT. 2007

Huacho,

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

el

el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

consejero por la provincia de Cañete. En ese sentido, pueda darse a la comisión específica, sí consejero Tomás Quispe.



CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Para acotar al respecto, aquí hay una delegación de facultades al ejecutivo, que debe culminar (me imagino) su informe a fines de marzo. Eso implica que la parte ejecutiva va a proponer algunas modificaciones estructurales del Gobierno Regional. Por lo tanto, yo creo que, si bien es cierto, podemos ir avanzando algunos artículos que consideremos que puedan modificarse, habría que tomar esa reestructuración que tenga que proponer el ejecutivo, de tal manera que si lo aprobamos acá, también tengamos en cuenta que ese reglamento también debe tomar especificidad de reestructuración; me parece que deberíamos dar un plazo un poco amplio hasta que el informe de nuestro presidente pueda darse a nivel de Consejo y pueda ser aprobado. Entiendo que hay muchas necesidades por modificar, creo que ahí hay una comisión y habría que darle la tarea.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Yo discrepo en parte con el consejero Tomás, en tanto para modificar el artículo 20, se hace indispensable para justamente conformar tanto comisiones de defensa de los límites entre Cañete y Chíncha, y las comisiones para la conformación para la creación de la universidad Autónoma de Cañete, como de 10 propuestas que tengo el respaldo de mis autoridades civiles, los alcaldes distritales, los alcaldes provinciales, de Huarochirí, Yauyos y Cañete, en tanto se hace urgente modificar en el artículo 20 el reglamento que habla de las comisiones. En todo caso, yo pediría que se someta a votación y que el pleno lo decida.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Nosotros conformamos también una comisión investigadora de educación. Yo creo que lo que está pidiendo el consejero de cañete, es una comisión para los límites de Cañete y Chíncha. Yo también creo que también se puede conformar una comisión que termine cuando culmine lo del límite referido. Yo no creo que sea necesaria la conformación de una comisión. Es mi parecer.

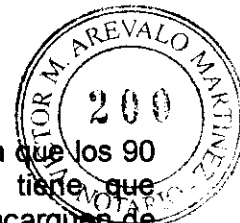
CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Lo que yo estoy sugiriendo es que hay una comisión especial que está viendo el tema de los límites con Cañete. Dentro de la estructura Orgánica del Gobierno Regional no toca el tema de la Subregión. Yo me imagino que la nueva estructura orgánica del Gobierno Regional ahora estará considerando a la Subregión, y eso implica que tengan que tocar temas, y no sólo documentos normativos del Gobierno Regional. Por eso, yo no me estoy oponiendo a la propuesta del consejero de Cañete, sino que en la próxima sesión se tendrá que modificar el artículo 20, luego el artículo 10, a la siguiente el 40; y a cada rato no se puede estar cambiando a cada rato el reglamento. Disculpen, modifiquemos de una sola vez todos los artículos que consideren el presidente, y los funcionarios que son necesarios.

Para un mejor funcionamiento de un Gobierno regional. Entonces, yo estoy de acuerdo en que se modifique varios artículos, pero no deben ser a cada rato.

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS MUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES



CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Yo también comparto lo planteado por el consejero Quispe, en vista que los 90 días de la declaratoria de emergencia, el Consejo Regional tiene que reestructurarse que pase a comisión, y como dijo Tomás que se encarguen de la modificatoria: Si hay que hacer una modificatoria, se tendrá que hacer una vez; entonces, que la comisión que se encargue. Entonces que se someta a votación, señora delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Yo también quisiera hacer una precisión sobre modificatoria del Reglamento. La promesa que se modifique el Reglamento después de conocer los resultados del estado de emergencia, así mismo debe conocerse las precisiones de la Ley 28968, debiendo pasar a Comisión Ordinaria. La segunda que se modifique algunos artículos.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Sí, señorita delegada, parece que ha habido un malentendido: el punto es la modificación del reglamento de Consejo Regional; no solamente en este artículo, habría que estudiar todos los artículos y ceñimos a la política del Gobierno Regional actual, eso es claro; en tanto mi intervención fue en la modificatoria del artículo 20, como un aporte de la modificación del reglamento del Consejo Regional. No se interprete que estoy de acuerdo con este reglamento y que sólo se pretende modificar el artículo 20. Eso quería que quede claro, y me aúno al pedido de que se modifique en su totalidad el reglamento del Consejo Regional de Lima.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Yo creo que ya debe llevarse al voto.

VOTACION:

ACUERDO Por unanimidad se acuerda la modificación del Reglamento interno del Consejo Regional.

CONSEJERA REGIONAL

El otro pedido es conformar una Comisión especial para la defensa de los límites de Cañete y Chincha; propuesta solicitada el Consejero por Cañete y el Presidente Regional. En orden de propuestas.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Yo quisiera cederle el uso de la palabra al señor Presidente Regional, para que él exponga la creación de esta comisión para ver lo de Cañete y Chincha.

PRESIDENTE REGIONAL

Efectivamente, nosotros ya habíamos visto la posibilidad de la comisión por varias razones: Primero porque sabemos realmente que los de Chincha viene trabajando y están más organizados, han formado sus comisiones y están yendo al Congreso, pues saben que efectivamente eso está dentro de los límites de Cañete. Ayer estuve con un grupo de ciudadanos de Huarochiri y también con los de San Antonio, y conversamos con dos congresistas sobre límites. En el caso de Cañete, les dijimos que ya era tiempo (y hemos visto



La Presente es copia del documento original

que se encuentra en el archivo respectivo

Huancayo, 05 OCT. 2007

HUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
P.E.R. N° 015-2007-PRES

documentos), de que se retome el tema de los límites pues ya hay un proyecto de Ley presentado por la anterior Presidencia de Ministros, donde plantea que los límites se delimiten, y en esos límites claramente se deslinda que esa parte pertenece a Cañete. Entonces, tenemos todo a nuestro favor para ganar. Necesitamos hacer un poco de lobbies. El que habla lo está haciendo, pero yo creo que debe haber una comisión y a que se dediquen con más tiempo a esto, pues realmente, yo puedo hacerles unos contactos, y se necesitan hacer lobbies. Eso es lo que proponíamos, y aquí hay una propuesta de personas que podrían integrar; el doctor Custodio como vicepresidente (ya que radica en Cañete), el señor Mosto, como consejero por Cañete, el señor Ulises, consejero por Yauyos (ya que está vinculado al sur); el señor regidor provincial Percy Alcalá (ya que a provincia de Cañete ha formado también su comisión; y quien lo preside además), ya que como preside dicha comisión también debemos integrarlos. El profesor Manccini por una razón, Víctor Manccini, fue presidente de la comisión de defensa de los límites cuando recién se presentó el problema, hacia varios años estábamos luchando para que se cree la región Lima. Yo lo conozco pues íbamos en ese entonces (el alcalde Wong lo nombró presidente de esa comisión) al Congreso para defender por cuanto Chíncha había pedido que de los Registros Públicos de Cañete pase a Chíncha estos terrenos. Entonces ahí se detuvo y se logró el objetivo, así como la presencia de un periodista José López Cubilla, pues es bueno que haya la presencia de uno de la sociedad civil.

CONSEJERA DELEGADA

¿Sugerencias? Sobre lo que ha manifestado por el presidente de la región, agradecería al consejero Tito Germán Hurtado Ruiz y al consejero Santos Tomás Quispe Murga recordarles que son miembros y secretarios de la comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Provenientes al Estado sobre lo que está planteando el presidente y quien les habla como presidente de la comisión, sobre el punto en debate.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Bueno, quisiera también contar con la consejera de Huarochirí, para que también esté en esta comisión, en tanto estamos hablando del tema de la Subregión; y un tema que dañe más a una de las nueve provincias, debe ser considerado como un tema subregional.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo quería hacer mención, me parece importante que en la comisión debe ser incluido el presidente de la comisión de Planificación y consejera delegada del Consejo; en todo caso, lo que se está proponiendo aquí es que sea una comisión ampliada, donde involucre sociedad civil, funcionarios de la Región y también consejeros. Me parece importante que eso se tenga que discutir aquí. Esta comisión ampliada va a significar un gran aporte, porque hay gente que ha estado luchando de antes y tiene mucho conocimiento del tema de límites. Además, Presidente, creo que hay documentos de referencias anteriores donde ya se ha estado a nivel del Consejo de Ministros, según tengo entendido; e incluso había otro a favor de los límites que estábamos planteando como Gobierno Regional de Lima. Tendríamos que hacer que se



respete la propuesta técnica por la PCM, y el presidente de la Comisión nos convocará, para que, como parte de la Comisión ordinaria de Gobierno Regional, apoyemos las propuestas que requieren en esta comisión ordinaria.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Yo sería de la idea también hasta qué punto se pueda integrar a nuestra comisión a los alcaldes provinciales de Cañete y de Yauyos, en vista que los límites no sólo afecta a Cañete, sino también a Yauyos, pues Chincha también limita con esta provincia.

CONSEJERA DELEGADA

Agradecería la opinión del Consejero Tito Germán Hurtado.

CONSEJERO TITO GERMAN HURTADO RUIZ

Sí, efectivamente, usted como presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; y yo como secretario estoy dispuesto también apoyar a la provincia de Yauyos

CONSEJERA DELEGADA

¿Alguna otra opinión?

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Solamente para recalcar a mi colega Ulises Rodríguez, de que ya nos ha manifestado nuestro presidente que dentro de la municipalidad provincial de Cañete, ya se conformó la comisión, y quien lo preside es el señor Percy Alcalá. Solamente para recalcarle eso.

CONSEJERA DELEGADA

Si, es una propuesta no está definida, así que a nivel de Cañete como autoridades son libres de conocer a sus organizaciones, de invitarnos o no invitarnos. Nosotros estamos frente a un contexto regional y tenemos una comisión donde, vuelvo a repetir para todos los señores consejeros: La comisión de Planeamiento Estratégico, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras Provenientes al Estado; los integrantes de esta comisión es como secretario el Lic. Tito Germán Hurtado Ruiz, como miembro el señor Santo Tomás Quispe Murga y como presidente quien les habla. El Presidente Regional nos propone que se debe conformar una Comisión Especial en defensa de los límites de la provincia de Cañete; y hace la siguiente propuesta: que esté integrada por el Dr. Luis Custodio, por el Ing. José Mosto, por el consejero Ulises Rodríguez, por el regidor Percy Alcalá, por el coordinador provincial Víctor Manccini y el señor José López (donde no figura a quién representa); es un periodista, ¿pero ha sido elegido por la sociedad civil para que la represente? Ah, a nivel municipal; gracias señor Vicepresidente. Sería bueno que a esto hay dos pedidos: de que esa comisión debería ampliarse o sólo con los consejeros de Yauyos y Cañete, sino que también están pidiendo con los alcaldes provinciales de esta provincia; y también de que participen la consejera delegada por ser la presidenta de esta comisión. Quisiera la participación de ustedes, señores consejeros.

Huacho, 05 OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES



CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Consejera delegada, colegas consejeros: nosotros con fecha 9 de enero del 2007 hicimos un acuerdo de Consejo Regional formando las 9 comisiones; así como se respetó la comisión conformada para la comisión de educación; y por ende, los demás miembros que se nombró dentro de esa comisión fueron consejeros de las distintas provincias y que sean licenciados en educación porque respecto a ello fue la comisión. Entonces pido en esta vez que también se respete la comisión de Planificación y Estrategia, de Presupuesto, Titulación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras y Propiedad del Estado a los 3 miembros que ese día se eligió para esa comisión y demás entes que se integren y personas que creamos conveniente; yo creo que en la comisión de trabajo que tuvimos para hacer este Consejo Regional, con su acuerdo de Consejo; yo creo que estamos llanos a trabajar en cada una de las comisiones que hemos integrado. Entonces pido que se respete esta comisión de planificación; y por ende si lo demás componentes están inmersos en este tipo de problemática como lo son de Cañete, Yauyos y por ahí escuché que proponen a mi persona (eso creo que ya estaría en debate); pero que se respete en sí la comisión dentro de lo que nosotros hicimos en un acuerdo. Gracias.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Delegada Consejera, solamente para recalcar lo que nos ha manifestado la consejera de Huarochirí, que existe un acuerdo de Consejo Regional firmado el 09 de enero del 2007, en la cual hay una comisión de Planificación Estratégica, de Tributación, de Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado; en tanto, yo pediría que esta propuesta sea bien vista, el trabajo interno de esta comisión, que ella sea quien evalúe esta propuesta de nuestro presidente, tenga a bien considerara a los consejeros que se encuentran en esta tarde en este documento.

CONSEJERA DELEGADA

Quisiera ver el Memorando N° 012, de fecha 16 de febrero de 2007. No está dirigido ni al Presidente o al Consejo Regional. Aquí tengo en mano el memorando, donde el coordinador zonal de Cañete, señor Víctor Manchini Echevarría, dirige al señor Luis Custodio Calderón, vicepresidente, asunto: comisión; y él propone lo que ha presentado el Presidente. Se asume que es el presidente quien lo asume la propuesta del coordinador zonal. En ese sentido pediría al secretario de Consejo saque fotocopia para todos los Consejeros.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Yo creo que, somos miembros del Consejo Regional y hay que hacemos respetar como tal; como miembros del Consejo Regional hay una comisión que bien nos explicó la consejera delegada y quienes la integran; y sobre eso (así eso no le guste a los consejeros de Cañete) debe concluirse a los demás, pues hemos elegido en esta asamblea a las autoridades máximas que tienen que ver toda problemática de la Región; en este caso son los límites que estamos hablando, así que quienes tiene que encargarse e esta comisión con la ampliación que quiera darse.

PRESIDENTE REGIONAL

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Debo aclarar lo siguiente: En primer lugar, nosotros coordinábamos con el señor Manccini, pues es de Cañete conoce esta realidad, y debería formar parte de la comisión. Claro que aquí también existe una comisión que ve este tipo de temas, aunque también ve otros de otra índole, pues ordenamiento territorial mucho más amplio frente al problema limítrofe, que es una situación específica. Este es un tema netamente técnico, porque hay muchos problemas (aquí tenemos la documentación); por eso es que tomamos esa decisión (pensamos que sólo podría ser con una resolución presidencial), pero ahora frente al tema legal, vimos que tenía que ser así, por Acuerdo de Consejo.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Solamente para precisar, entiendo que en esta sesión se han presentado pedidos; este documento que nos están alcanzando vía fotocopia es referencial porque nos están alcanzando un pedido ¿Qué está pidiendo el Presidente y el Consejero de Cañete? Conformar una comisión especial. Si nos ceñimos al reglamento, a la ley, no necesariamente pueden ser los que conforman la comisión ordinaria; pero si el Consejo determina no hay problema; yo tengo entendido por lo que he visto y oído al señor presidente, que se forme por lo tanto una comisión ampliada; pero yo sí veía conveniente que la señora consejera presidente de la comisión de Planeamiento formara parte de esta comisión, porque lo que dice el presidente es cierto; nuestra presidenta puede formar parte de esta comisión ampliada, puede llamar a la comisión ordinaria, y y lo que podamos apoyar como comisión ordinaria lo haremos. Les digo con sinceridad, que podrán ponerme en la comisión, pero no podré aportar mucho por cuanto no conozco. Gracias

VICEPRESIDENTE REGIONAL

Para complementar lo dicho por el presidente: la comisión ya viene funcionando tiempo, siendo el más interesado la provincia de Cañete, y la misma ha tenido que dar una respuesta a la provincia de Chincha, que ha venido actuando por medio de la prensa la formulación de su comité regional en defensa de los límites de Chincha. Ellos son los que más lobbies están haciendo en el Congreso de la República, y cuentan con el apoyo de varios congresistas. Una dificultad que tenemos es que no somos Distrito Electoral y ningún congresista que no pueda defender; y aunque se tenga la mayoría de votos, en Lima Metropolitana son más, viniendo por estas zonas a pedir votos para ser congresista. Por otro lado, esta es una propuesta solamente para recordar lo que ya está funcionando, para que salga la resolución, no es otra cosa; ni que sea una ocurrencia personal del señor Manccini, sino que viene funcionando allá. Es recordarle que allí hay personas; y necesita gerencialmente ante los congresistas (voy a hablar ante uno y ¿tú quién eres, a quién representas?); es distinto que vaya con una representación provincial que una regional. Este es el sentido nada más. Yo sí estoy de acuerdo, y aquí en esta discusión tienen la facultad de emitir, pero con el conocimiento quiénes son esas personas.

CONSEJERA DELEGADA

Al respecto, sobre la última parte que manifiesta el doctor Custodio, con lo relacionado específicamente aquí ya se viene trabajando. Como Gobierno Regional es autónomo de hacer las acciones que considere pertinente, pero cuando se tiene al Consejo regional ya no es así; yo sí me aúno a la opinión del

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
Huacho,

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 0115-2007-PRES

Ch

Ch

Ch

Ch

Ch

Ch

Ch



consejero de Cajatambo, de que las formalidades también han de ir al Consejo Regional; y Reglamento Interno que va a entrar en reestructuración (mientras no haya otro que siga en vigencia), habla de las formalidades, y no se están respetando las mismas para que ingrese al Consejo, pues en este momento se quiere tomar una decisión pero no hay nada de lo actuado de la comisión en otras palabras, para ver si es procedente o no, para tener un criterio de valor fáctico sobre el mismo: y es cierto, que los propios cañetanos conozcan y manejen ese asunto; 2do: cuando el presidente dice que es una cuestión muy técnica, aquí en el Gobierno Regional todo es técnico, normativo y creo que en ese sentido no habría mayor problema; hay que respetar las formalidades. Hay tres propuestas: 1. Que exista una comisión, 2, la documentación que está. No estamos en contra, sino se está pidiendo en conclusión tres cosas: 1. El respeto a la formalidad para que ingrese el documento y sea debatido en el pleno del Consejo; 2. La documentación que fundamenta el pedido; y 3. Que se someta a votación.

PRESIDENTE REGIONAL

Aquí no se ha querido cortar distancias, en primer lugar lo que ha hecho el señor Custodio, es una decisión dada la coyuntura y en un inicio estábamos en Cañete, y digamos de que legalmente procedía, que el Ejecutivo lo haga. Nosotros formamos la comisión, y cuando consultamos a la parte legal, nos informaron que es el Consejo quien debe aprobar el Acuerdo. Entonces lo que estamos haciendo es traer la propuesta al pleno.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Una consulta... ¿Por qué no está el presidente en la comisión?

PRESIDENTE REGIONAL

Básicamente, por cuanto suponíamos que por el momento y en Cañete, su alcalde estaba permanentemente porque era parte de su trabajo y para recorriendo todos los lugares. Lógicamente puedo formar parte de la comisión pero no podría estar muy seguido. Estamos para debatir, y para aprobar lo que mejor sea.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Nosotros somos consejo Regional, Cañete es una provincia que está en problemas y como Consejo tenemos que resolver. Hay una serie de personas que vienen trabajando como dice Custodio, eso está bien. Pero hay que conformarlo de la forma más correcta y la mas compacta, respetando los estatutos, hay una comisión que puede tomar esto, incluyendo todas estas personas. Yo creo que no va a haber ningún inconveniente

PRESIDENTE REGIONAL

Yo no he dicho lo contrario. Parece que no nos han entendido bien. Lo que en un inicio creíamos que con resolución presidencial y se conformó esta comisión, pero en vista de que el asesor legal nos dijo que tenía que ser por consejo, es que lo hemos traído.

CONSEJERA DELEGADA



Correcto, me parece que, recogiendo algunas ideas, haría las siguientes propuestas señores consejeros:

Vamos a votar por la conformación de una comisión especial (si estamos o no de acuerdo); y la segunda vemos los integrantes. Señores consejeros, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo en que se debe constituir una comisión especial en defensa de los límites de Cañete. Moción presentada por el Ing. José Mosto Fonseca y el presidente de la Región.

VOTACION

Aprobado, queda aprobado esta conformación de la Comisión Especial por la Defensa de Límites de la Provincia de Cañete.

CONSEJERA DELEGADA

En segunda votación, tenemos la propuesta de quienes deberían conformar LA comisión. El consejero Tomás Quispe Murga propone que el Presidente de la Región la presida la Comisión Especial por la defensa de los límites de la Provincia de Cañete

VOTACION:

Sírvanse levantar a mano (8 votos a favor y una abstención del Consejero José Mosto Fonseca).

ACUERDO: Se acuerda por mayoría que el Presidente Regional, presida la Comisión.

CONSEJERA DELEGADA

Asimismo que la comisión este integrada por el doctor Luis Custodio Calderón, Ingeniero José Mosto Fonseca, Licenciado. Ulises Rodríguez Lázaro y la doctora Marianela Junco Barrera, como presidente de la comisión ordinaria, sírvase levantar la mano si están de acuerdo con esta presentación

VOTACION:

Sírvanse levantar a mano (6 votos a favor y 2 abstenciones).

ACUERDO: Quedan automáticamente integrados los señores Javier Alvarado Gonzáles del Valle, Víctor Manccini Echevarria y José López Cubillas, por la Sociedad Civil y Gobierno Provincial.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Señorita delegada, yo me abstuve, pero no di mi punto de vista. Como ya el memorando había llegado a manos del presidente y consideró hacerlo viable, entonces aquí no se hablaba de que el presidente era el que estaba encabezando esta comisión especial; pienso que la idea del señor presidente era delegar esa responsabilidad al Dr. Custodio, para que sea él quien presida esta comisión. Y ahora sea el Dr. Luis Custodio o el Ing. Nelson Chui, me parece que los dos miembros son los más idóneos para llevar esta comisión. Yo di mi abstención y quería sustentarla.

CONSEJERA DELEGADA

Con respecto al mecanismo de que si puede o no delegarlo eso es facultad del presidente de la comisión.



CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Antes, quería ser bastante claro leyendo el artículo 20º: "Las comisiones son grupo de trabajo especializados integrados por consejeros..." ese punto no sé. No sería me parece, salvo que se interprete de otra manera.

CONSEJERA DELEGADA

Bueno, eso sí es cierto, el consejo tiene 3 clases de comisiones: las ordinarias, especiales y de investigación; y todas las comisiones sólo son de consejeros, por eso yo les dije vamos a plantearlo en dos bloques para que no haya ningún problema, pero lo deje a consideración del pleno

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Las demás personas podrán ser de apoyo.

CONSEJERA DELEGADA

Son de apoyo.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Por eso decía que la parte formal, sino vamos a desvirtuar y no vamos a llegar a nada

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Cuando se habla de estos temas, la emoción nos embarga a los consejeros, al presidente Nelson Chui, al consejero de Cañete, pero insito, hemos obviado un punto simplemente, que es la gestión de las formas. Yo le quisiera pedir, ya que usted es más versada en el tema, es abogada, en el caso del reglamento, el presidente y el vicepresidente, ¿pueden ser integrantes de estas comisiones o, si en todo caso, también presidirlas? Quisiera esa interpretación.

CONSEJERA DELEGADA

De acuerdo al artículo que ha dado lectura el consejero Ulises, son comisiones ordinarias, especiales y de investigación, el concepto de comisión dice que está integrada estrictamente por consejeros. Eso lo dice el artículo 20, "De las Comisiones": "...son grupo de trabajo especializados integrados por consejeros..." por eso que el consejero Igor Galarza, planteaba con respecto a las comisiones ordinarias; cualquiera de las 3 formas de comisiones están integradas por consejeros; nosotros planteamos la necesidad de retomar lo que había dicho la consejera de Huarochirí; pero luego en un marco de participación y en la característica que tiene la problemática de los límites, se estaba planteando que participe el Ing. Nelson

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Al respecto no sé si se podría hacer la siguiente presentación. En el caso de las comisiones especiales: cumplirían con fines protocolares, ceremoniales o para la presentación de estudio especial o trabajo conjunto con comisiones de Gobierno Regional. Mi propuesta sería para conformar esta comisión especial y que tenga la finalidad la realización un trabajo con convicciones de Gobierno Regional; los consejeros de acuerdo a Ley y también con el aporte de funcionarios del Gobierno Regional.

Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Hwachio 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Yo creo que hemos debatido bastante sobre este punto; por eso ya estamos dando mucha vuelta. No sé porqué no quisieran aceptar lo que dice el reglamento y lo que es la formalidad si es que está mi amigo Alcalá (pues ha sido regidor de San Luis y lo conozco), pues está consiguiendo lobbys y consiguiendo congresistas yo me sustituiría de la comisión para apoyarlo con todos los congresistas que son del APRA, pero eso no es el tema, sino es la formalidad del caso. Hay que darle a este Gobierno Regional las normas, los reglamentos, no hay que salirnos de eso. Creo que ya ha sido bastante amplia la sesión debemos terminar de debatir: están el presidente, el vicepresidente, el consejero Mosto. El consejero Ulises y la consejera Marianela Junco como presidente de Comisión; y los demás que está activando en ese lugar, serían asesores, coordinadores, los que conocen esa realidad; pero legalmente y formalmente son los miembros del consejo.

CONSEJERA DELEGADA

Sobre esa línea íbamos. Sí ¿estamos de acuerdo señores consejeros? Muy bien, entonces la consejera por Huarochiri pudiera integrar la Comisión.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Consejera delegada, yo hice mi intervención por el artículo 20 según eso había hecho mi intervención; Ahora, si me invitan a participar estoy llana a cumplir...

CONSEJERA DELEGADA

Los que están de acuerdo sírvanse levanten la mano en señal de conformidad.

ACUERDO:

La comisión queda constituida de la siguiente manera: Presidida por el presidente Ingeniero Nelson Chui Mejía, integrantes: el doctor Luis Custodio Calderón, José Mosto Fonseca, Marianela Junco Barrera, Ulises Rodríguez Lázaro y Bertha Ramos Urbina; y en un segundo momento el personal que está mencionado, especialista e invitados, que asesoren y puedan dar un juicio de experto en esta materia.

CONSEJERA DELEGADA

Pasamos a otro punto: Comisión Especial para gestionar la creación de la Universidad Autónoma de la ciudad de Cañete. Tengo una propuesta a este pedido, que pase a la comisión de Educación. ¿Están de acuerdo señores consejeros? Sírvanse levantar la mano para que pasen a la comisión de educación.

APROBADO: Por unanimidad pasa a la comisión de Educación.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

¿Se le podría ampliar como convertirlo en Cañete?

CONSEJERA DELEGADA

Sí, el consejero de Cañete lo ha propuesto...

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

a Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huácho, 05 OCT. 2007
JUAN CARLOS HOAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

el

el

el

el

el

el

el

el



Bueno, como están las comisiones, estamos ampliando comisiones como es la comisión de educación y de planificación, y el de ver la universidad de Cañete, tendría que encargarse los consejeros de Cañete.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Sí; solamente para conocer si también la consejera de Huarochirí y el consejero de Yauyos están dentro de esa comisión y si no fuera así incorporarlos.

CONSEJERA DELEGADA

Lo que usted pide aquí es que se cree una comisión especial para gestionar la creación; mi planteamiento es que el pedido de pase a la comisión de educación para debatir si es precedente o no es precedente, si se puede dar o no.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Sí, que entre a la comisión ordinaria.

CONSEJERA DELEGADA

Que pase a la comisión Ordinaria de Educación, no se está creando ninguna comisión.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Yo también quisiera que se trate con mucha expectativa y mucho cuidado, porque no se puede avanzar y dar expectativas a la población. O sea, hay un acuerdo de consejo regional y no hay ningún fruto; y mañana más tarde van a preguntar "señor, dónde está, porqué no se da", entonces yo creo que hay que tener mucho cuidado, no hay que darles falsas expectativas a la población; y vamos a quedar mal como comisión y por ende el Gobierno Regional.

CONSEJERA DELEGADA

Me parece muy oportuna y muy atinada su observación se esta derivando a la comisión de Educación para que haga el estudio pertinente y ya estaremos esperando el informe correspondiente.

CONSEJERA DELEGADA

Otro pedido: Este pedido lo ha presentado el señor presidente: Declarar de interés regional las carreteras ya antes mencionadas. Dejaría el uso de la palabra al Presidente Regional.

PRESIDENTE REGIONAL

Si bien es cierto que ya a nivel nacional se han declarado de interés nacional, por la estrategia es conveniente también que nosotros hagamos nuestra básicamente nos compete, está dentro de la Región Lima, y las 4 carreteras si se hacen este año o el próximo se tenga planeado sería algo que nos vincularía con la sierra y prácticamente con casi todas las provincias de Lima. Entonces creemos que podemos hacerlo; ya Pasco lo hizo en la parte que le corresponde. Justamente el viceministro dijo ayer que era conveniente que Lima haga lo propio para que vea el Gobierno Central que lo estamos apoyando.

...a Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007
CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 018-2007-PRES

2

2

2

2

2

2

2



CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Bueno señor presidente, yo quisiera también hacer hincapié sobre el tema de declaratoria de interés regional la carreteras. Yo también quisiera tocar el punto de que aquí no se está tocando el punto de la carretera Barranca – Cajatambo, y parece que sale a Huánuco; yo creo que es necesario incluirlo también, pues esa carretera también existe, nuestros coprovincianos, tanto como Canta, Oyón, Yauyos...somos 5 provincias andinas de Lima, presidente, por favor, ¿podríamos incluirla?, en algún momento esta carretera va a ser importante señor, pues va a salir a Lauricocha, tengo entendido...

PRESIDENTE REGIONAL

No hay ningún problema en incluirlo, es que me parece que nosotros habíamos considerado a 4 carreteras que el Gobierno Nacional lo había considerado dentro de su proyecto "Plan Perú". Dentro del Plan Perú no esta considerada esta carretera, entonces nosotros en base a eso, podemos sacar otro acuerdo con un monto adicional porque es pertinente; estuvimos con el presidente de la región Ancash y él quiere apoyar esta carretera, en la parte que le compete. Señora consejera, cuando usted no estaba presente, la mayoría en su aportación está de acuerdo con esta ponencia; además Ulises Rodríguez ha planteado que también se plantee la carretera Barranca – Cajatambo; en todo caso yo le decía de que eso sería dos acuerdos (pues unos están en el Plan Perú y el otro no), para que nos sirva posteriormente.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias señor presidente ¿Intervenciones al respecto? Bien, entonces, recapitulando ya hizo el resumen señor Presidente.

PRESIDENTE REGIONAL

Entonces habría 2 acuerdos de consejo: Declarar de interés regional las 4 carreteras que se han mencionado (que dentro del Plan Perú daremos la información al Consejero Ulises Rodríguez Lázaro, para incluir unos parámetros) y también la carretera Barranca – Cajatambo se considere de interés regional.

CONSEJERA DELEGADA

Entonces vamos a pasar a votación. Los consejeros que estén de acuerdo con lo que ha dicho el presidente de declara de interés regional las carreteras ya mencionadas en un primer momento y la otra en un segundo momento.

VOTACION:

ACUERDO Aprobado por **unanimidad** se declara de interés regional las carreteras propuestas por el Presidentes Regional y el Consejero Ulises Rodríguez Lázaro.

6. Plan de Contingencia para atender emergencia por efecto de las lluvias y fenómenos naturales. Consejero Tomás Quispe Murga.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 10 5 OCT. 2007
CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N°015-2007-PRES

2

2

[Signature]

[Signature]

[Signature]

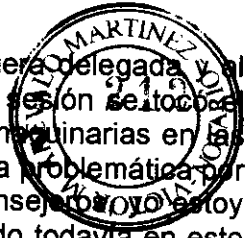
[Signature]

[Signature]

[Signature]

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES



Esto es una consecuencia del informe que hice a la consejera delegada y al señor presidente en el mes de enero, no recuerdo en qué sesión se tocó el tema de emergencia y se dijo que se iba a trasladar unas maquinarias en las provincias de sierra (al menos) que se había presentado esta problemática por emergencia de las lluvias, entonces presidente, colegas consejeros yo estoy consciente de que la emergencia por lluvias no han terminado todavía en este año; y entiendo que la zona más sensible por problemas de la lluvia están en la sierra. Yo pediría que se elabore un plan de contingencia ¿por qué? Si bien es cierto que nuestro presidente nos ha expresado que no hay maquinarias; pero es bueno que se haga en todo caso una estadística de las maquinarias que tenemos en cada una de las provincias; porque en la zona de Oyón por ejemplo, hay distritos que tienen maquinarias, pero por recursos no pueden ponerle combustible para este tipo de trabajos de emergencia. Eso en primer lugar me gustaría que haya una estrecha relación con aquellos distritos que cuentan con maquinarias en uso para este tipo de emergencia. Otro es que se establezca un mecanismo rápido y fácil de comunicación cuando ocurre este tipo de emergencia. Lo que sucede es que nosotros anunciamos; yo me acerqué a conversar hoy día temprano con el presidente sobre este tema: que un distrito de Oyón está aislado por motivo de las lluvias y no podemos accionar porque no hay maquinarias disponibles; entonces yo ceo que es importante además de que existen un comité de defensa civil distrital - provincial y existe el regional ¿Y qué medidas se están coordinando con las provincias y distritos ante este tipo de emergencia que está ocurriendo? Vuelvo a recalcar al presidente que el año pasado ha ocurrido lo mismo en este mismo distrito y no se le ha atendido y ha estado dos meses aislado. Entonces, creo que humanamente hay que atender estos distritos o estos pueblos de la zona andina porque tienen mucha necesidad; yo le pediría al presidente, no sé si tiene un plan de contingencia, por lo menos lo haga conocer o sino que se elabore uno; o segundo: que se establezca una facilidad de comunicación a quién tiene que llegarle la información, porque hoy día me llaman a mí porque hay un problema y yo estoy aquí para la Sesión de Consejo y recurro a usted pues nos encontramos con un sinfín de problemas; y me acerco al gerente de recursos naturales, entiendo que hay un montón de cosas por hacer por aquí y veo que está yéndose a las albuferas de Medio Mundo. No sé si le damos el carácter de urgencia a lo que está ocurriendo en este tipo de cosas en la sierra de Oyón, y de seguro que debe ocurrir en otras provincias de la sierra. Yo pediría presidente que se disponga aquí a nivel de Consejo de manera urgente se plantee un plan de contingencia para atender este tipo de necesidades con los recursos necesarios.

PRESIDENTE REGIONAL

Bueno, nosotros tenemos unas fichas técnicas elaborados precisamente para efecto de los problemas de contingencia: porque a raíz de los problemas que ocurrieron en enero y febrero se hizo este trabajo y más o menos un monto de 2 millones de soles. Eso ya lo hemos pedido al MEF, pero como usted sabe, Economía siempre nos ha puesto trabas; y he estado con el viceministro y nos ha ofrecido ayudar; posiblemente si todo sale bien en la gestión el lunes estaríamos contando con recursos; si no es 2 millones es 1 millón. Entonces, nosotros hasta la fecha, todas las contingencias que hemos tenido todas las hemos solucionado. Tenemos máquinas que no podemos tener en cada

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huácho 05-OCT-2007

MAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

provincia, los tenemos concentrados en 4 sitios y de allí se trasladan. En el caso de Oyón lo tenemos en Huaura – Oyón; en el caso de Catambo lo tenemos en Barranca y luego es en Cañete y en Huaral también. Venimos las máquinas concentradas en 4 frentes para atender la costa y la sierra; recién como esto es hoy día, nosotros llamamos a las personas y estamos en una gestión. Pero hoy día tienen que solucionarse en el regreso y entonces vamos a coordinar con ellos, y estoy seguro de que ya se van a tomar las medidas del caso porque ya estamos solucionando todos los problemas que se han estado presentando. O sea no hemos tenido ningún problema; el máximo es dos días; o sea que estamos trabajando ahora creo que bastante bien en esa parte; con mucha coordinación con los ingenieros: ahora estamos reorganizando las máquinas: Antes Agricultura tenía 80 máquinas de diversos tipos; transporte tenía 10 que no eran nuestra pero que nos dieron en sesión de uso. Ahora estamos centralizando en un solo ente; porque antes había que pedir a uno o al otro; y ahora queremos centralizar una sola persona que se encargue de toda esa maquinaria. Entonces toda esa parte de la reorganización que vamos haciendo; pero ya no 90 sino más de 100, 110 posiblemente; consiguiendo por gestión varias máquinas adicionales; entonces vamos a tener un pool grande, el problema es reparación; ese es otro presupuesto que no tenemos pues no estaba previsto; entonces también he pedido al viceministro y también he estado con el de Presupuesto y me ha dicho que haga un planteamiento para que nos den una cantidad o por lo menos los recursos que nos quedan por los saldos que podamos utilizarlo por reparación. De todas maneras, o sea que eso coordinamos después de la reunión.

CONSEJERA DELEGADA

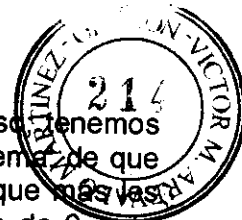
¿Alguna otra participación?

CONSEJERO TITO GERMAN HURTADO RUIZ

Señor presidente, consejera delegada: El jueves me comunicaron que la ficha técnica de la provincia de Canta estaba considerada, pero a la fecha ninguna maquinaria no entra a la provincia de Canta. Yo le pediría señor presidente que en estos días del mes de marzo que nos quedan, todavía las lluvias van a seguir cayendo con fuerza (por lo menos considero un avance) en el distrito de Santa Rosa de Quives; específicamente en la capital Echangas, para que se movilice, porque como les dije Canta estratégicamente está lejos de Cañete y Huaral para que puedan acudir en cualquier desgracia que ocurra.

PRESIDENTE REGIONAL

Precisamente en Canta tenemos acá programado dentro del Plan de Emergencias a Santa Rosa de Quives, y justamente el problema lo mencionan acá. El problema es que eso ya está presentado y programado. El asunto es Economía que pone las trabas y entonces ya en dos oportunidades ellos han puesto otras fichas. Esta es la tercera que hacemos: y cada vez ponen otras fichas diferentes. O sea Economía siempre pone trabas parecido a los problemas que hace con los proyectos. Pero a raíz que hemos tenido con el viceministro la última vez, nos ha dicho que va a ver la forma de apoyarnos y tengo entendido que nos ha llamado del Ministerio de Agricultura e INDECI nos ha dicho que Economía esta vez sí ya ha soltado; pero todavía está en su documentación verbal; y mientras no tengamos los recursos no podemos



cantar victoria, pues ya hemos consumido petróleo a cuenta de eso, tenemos que pagarlos pues nos aseguraron que iba a salir; ese es el problema de que siempre te aseguran y luego no sale. Pero de todas maneras lo que nos les decíamos es que tenemos más de 6; por eso hemos pedido más de 6, más tenemos otras máquinas más de 6; y la de 6 es la que más se necesitan lamentablemente; pues hay máquinas grandes que no entran a la sierra.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Señor presidente ¿y no se pudo exigir al MEF a que cumpla con lo planificado? Porque si bien es cierto de repente saca una ficha técnica para hacer el trabajo y después saca otra y otra y luego pasa el tiempo y nunca asisten a los pueblos; de parte nuestra creo que debe haber una exigencia, un acuerdo donde se pregunte al directivo porqué no se ocupan de ese tema y acá veo problemas que no acaban de sorprender a los consejeros de Oyón y Canta y que son incontrolables. Entonces, podemos pronunciarnos al respecto.

PRESIDENTE REGIONAL

Bueno, en realidad ellos cuando Economía mira en el presupuesto no está; estaba una cantidad en diciembre que se aprobó. Al parecer se perdió o hubo problemas. Entonces, lo que se hace ahora es presentar la ficha técnica en función a las necesidades de la emergencia y nosotros declaramos emergencia. Y gracias a la emergencia que declaramos y que varios criticaron de porqué lo hicimos, nos estaban considerando 1 millón en una 1ra etapa y hasta medio millón. Pero ha raíz de que en varios sitios comenzaron a pedir plata por emergencia, Economía dijo no y dijo que emergencia tiene que ser nacional; así que ahora con la gestión que hemos hecho nos va a considerar; así que estaremos cumpliendo con su distrito.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Señor presidente, quisiera saber en Huarochiri qué parte del río está considerado dentro de la Ficha.

PRESIDENTE REGIONAL

En Huarochiri tenemos en el sector Santa Eulalia, otro sector de Santa Eulalia y Bocatoma Parca.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

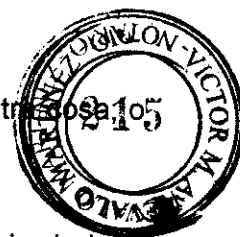
¿Qué sector Santa Eulalia? Pues en Huarochiri hay 4 cuencas del río; y el río Mara también afecta, que es parte de Huarochiri de la zona de San Lorenzo y Chancayaya y parte de Ica, que es de Yauyos; y también en Antioquia, que es de la cuenca del río Lurín afecta todo lo que es el distrito de Antioquia con todos sus anexos. La carretera Central que afecta lo que es Matucana, Cocachacra y Ricardo Palma, y solamente está considerado el distrito de Santa Eulalia.

PRESIDENTE REGIONAL

Bueno, eso es el estudio que se ha hecho hace más de un mes y medio cuando no había problemas con esta zona. O sea esto se ha hecho de emergencia, no lo que va a suceder, porque eso no podemos prever. Ahora

Huacho 05 OCT 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES



que sucede, tenemos otra ficha, pero nos aprobarán o no, eso es otra cosa, sea, uno tiene que hacer en función de lo que va sucediendo.

CONSEJERA DELEGADA

Si no fuera mucha molestia señor presidente, no podríamos fotocopiar la hoja para que ellos tengan; téngase en cuenta que la salvedad que esta es una propuesta, no está aprobado.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Sería importante de que se tenga en cuenta a los distritos; con la troncal de Churín- Oyón, (bueno, las mineras limpian las carreteras por cuanto tienen que sacar el mineral), me refiero a esos pueblitos pobres que no se les atiende luego de 5 meses, o en todo caso no tienen interés; y poco fruto que se produce en la zona no pude salir al mercado; y se pierden inversiones allí, por eso solicito también que se vea ese tipo de contingencias.

PRESIDENTE REGIONAL

Por eso digo que ahora que después de que termine la reunión, vamos a hablar con el director de Agricultura, sino para hacer un pedido especial para ese caso.

CONSEJERA DELEGADA

Si no hubiera más en debate podrían alcanzar una copia a todos los consejeros en este Plan de Emergencia 2007, considerando que no está aprobado señores consejeros y está sujeto a modificaciones y la autorización del MEF.

CONSEJERA DELEGADA

El punto número 7: se cumpla y/o pronuncie sobre el informe de la comisión de educación. Bueno ustedes recordarán que la comisión de educación entregó un informe; han pasado hoy día justamente 30 días y no sabemos nada. Creo que en este caso la presidente de la comisión Nelly Tang Sánchez tiene la palabra.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Respecto a este pedido, se presentó el informe de la comisión acá a la Región y uno de ellos era la separación del director de la DRELP Yulino Milla; y es la principal inquietud de la comisión y de las personas; asimismo por los periodistas que siempre preguntan cuando se va a cumplir lo que hemos solicitado; al respecto de eso pregunto al pleno si podemos decidir, porque hasta la echa no se ha podido hacer; o es algo que haya otra opinión. Asimismo, para cada provincia se ha emitido los informes respectivos de las denuncias que se hizo para que sean entregadas a las personas que habían requerido.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Señor presidente estoy haciendo este pedido que se cumpla lo que ya la comisión de educación ha evaluado, ha presentado su informe, ha hecho una conferencia de prensa y ha pasado 30 días de todo esto, y hasta ahora no se ha tomado una decisión al respecto, Yo quiero recordarles que cuando ingresamos al consejo regional la primera semana tocamos este tema; yo me

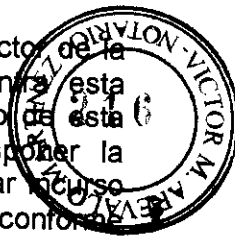
...a Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007
JOSÉ CARLOS HUAMANALFARO
SECRETARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

05 OCT 2007

Huacho,

JOSE CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E/R. N° 015-2007-PRES



acuerdo muy bien las palabras del señor Ulises con respecto al director de la DREL, ustedes recordarán cómo manifestó el señor Ulises contra esta persona. La comisión de educación ha hecho su evaluación y dentro de esta dice bien claro y propone que el Gobierno Regional debe disponer la separación del director de la DREL Lic. Yulino Milla Salas por estar incurso por la presunta comisión de delito contra la Administración Pública, conforme consta en la resolución ministerial N° 579 del 2006 -ED, y por la omisión en que ha incurrido al no supervisar la gestión de las UGELES por ser instancia superior, como lo indica el Decreto Supremo N° 09- 2005-ED. Señor presidente, su gestión debe tomar una decisión al respecto. Nosotros vemos constantemente en los diarios (como éste) investigan mafia de proveedores de educación, donde usted está y propone y le felicito, como presidente regional, donde se canceló compra sobrevalorada y anunció que compra será sólo con licitación. Ing. Creo que ya debemos cumplirse lo que por menos la mayoría de consejeros en esta magna asamblea han integrado al comisión de educación han propuesto lo que acabo de hablar, considero que es necesario que si usted no se pronuncia, debe pronunciarse el pleno del consejo, porque ya hemos solicitado y hemos sugerido que ahora en esta asamblea propongo ese pedido que se pronuncie al respecto y de tomar una decisión definitiva a este tema, por que todos los días estamos inmersos en esta problemática y nosotros debemos tomar una decisión.

CONSEJERA DELEGADA

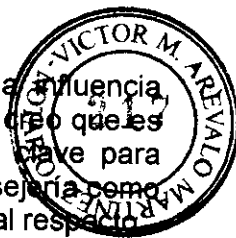
Estamos debatiendo sobre el punto N° 7, que se cumpla o se pronuncie sobre el informe de la comisión de educación que ha sido un pedido propuesto por el consejero de Cajatambo y por la consejera Nelly Tang. Señores miembros del consejo: Es cierto que hoy 7 se ha cumplido un mes de la presentación del informe y haber comunicado a la prensa ellos forman parte del canal de información, se les invitó a todos los medios de comunicación de la Región Lima, sobre todo en un marco de respeto, pues si un ciudadano/a, una profesor o una profesor/a se acercó a presentar su problemática o denuncia, la comisión ha dado respuesta individualizada y asimismo se ha cumplido con derivar el informe señor Presidente, si bien es cierto que el Consejo Regional le ha pedido la destitución de la DREL al señor Yulino Milla, pero hay que tener en cuenta que la comisión no planteó plazos; me aúno a lo pedido por el consejero Igor Galarza y la consejera Nelly Tang, como miembro integrante y el Gobierno Regional deba pronunciarse.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Como miembro también de la comisión de educación del cual se visitó todas las provincias respectivas de nuestra región y se realizaron audiencias públicas, yo creo que al haber entregado un informe general y específico se deben de tener una respuesta ya, pronta para que en realidad que estas recomendaciones sean puestas en obra, para que la comunidad de las 9 provincias vea que el trabajo realizado tenga eco.

CONSEJERA BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Me uno al pedido de los demás consejeros. Agregando solamente que este tiempo transcurrido, la presencia del director de la DREL pese haber tenido conversatorio frente a la comisión de investigación, es cierto que la población



crea expectativas se puede decir en este momento que es una influencia bastante interrogativa frente a la marcha del proceso educativo. Yo creo que es algo es inmediato, pues ya tenemos una reunión, pues es una clave para deslindar de las responsabilidades que se asumen tanto como consejería como diferentes entes, tanto de Gobierno Regional como de autoridades al respecto.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo creo que el consejo se manifestó claramente, pues el informe de la comisión fue unánime; si bien es cierto es facultad del presidente regional, también estimo por múltiples gestiones no ha podido tomar una decisión, y ahora para tocar el tema es necesario que el presidente regional evalúe de manera urgente la posibilidad de tomar una decisión al respecto, por cuanto del informe de la comisión, es en Oyón donde ha saltado la podredumbre; esos funcionarios que esta ah, no es tema de DREL P, sino de UGELES e instituciones educativas, que hasta ahora no ha tomado medidas respectivas. Hoy he recibido quejas del alcalde de Caujul sobre la problemática de la adjudicación de plazas que esta ocurriendo en dicho distrito, asimismo, los funcionarios que han sido señalados por el informe, siguen trabajando en las UGELES, a pesar de todo lo que se les ha encontrado. Por lo tanto, estimo señor presidente, que esto es un carácter de urgencia que debe tomar una decisión, si bien es cierto que esta es su facultad, nosotros como consejo hacemos la sugerencia en vista al informe; como en la campaña (pido disculpas el mencionarlo) habando de honestidad, transparencia, corregir lo malo que ha habido, es el momento de tomar una decisión; justamente estamos al lado de usted para apoyarlo y en la medida que esta comisión ha sacado un informe que es real, también nosotros asumimos una responsabilidad política y fiscalizadora de gestión como parte.

PRESIDENTE REGIONAL

Quiero aclarar algo. En primer lugar estamos empleando una estrategia, no podemos cambiar a todas las personas de un momento, pues se necesitan personas de apoyo. Nosotros hemos cambiado directores de UGELES y a los administradores. Todavía hay gente, que como ha mencionado el Consejero Tomás Quispe Murga, dentro de las ugeles que no están cumpliendo el rol, como dices; o hay gente que trafica con puestos, eso ha sido una primera etapa. El director de la DREL P nos ha dado mucha información al respecto, que los administradores eran quienes daban informe al presidente y al gerente y de ahí se manejaba todas las cosas; entonces se cambió a todas las cabezas y sus administradores. Ahora en esta segunda etapa se estarán cambiando a los demás; la próxima semana por estrategia, y después poco a poco, no puedes cambiar todo de una vez; sé que tiene presiones, pero mi presión es mucho más fuerte pero hay que afrontar, la presión de la prensa, de todos, no podríamos hacer que trabajen diferente, pero lo están haciendo bien; entonces hay que ver esta parte y no podemos cambiar a todo el mundo; ahora con el problema de los ríos, tenemos que ver es aspecto, tenemos que ver la transferencia. Tenemos más de 300 obras que no se han concluido, estamos visitando las diversas provincias para coordinar, estamos viajando a Lima ante los misterios; entonces nuevamente ataques por todos los flancos; por eso les digo no es fácil: administrar una cosa es estar en la fiscalización; en cambio control es mucho más fácil; esta en la gestión es más difícil, Supongo que

05 OCT 2007

Huacho,

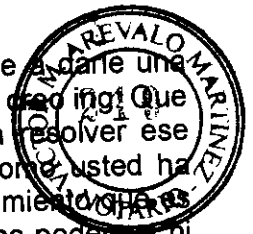
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

ustedes estuvieran no lo harían; lo más probable, de lo contrario tendrían muchos problemas, pues atacar 5 ó 6 frentes simultáneos es mucho más difícil. Hay que consolidándose atacando, consolidándose atacando; y la verdad que hemos encontrado muchos problemas más de lo que imaginábamos, y las obras la mayoría mal hechas, Todas in supervisión. No contratábamos ingeniero para que supervisen las obras, por eso que las obras no se han acabado; así se ha manejado esto y saben que en las provincias que vamos los alcaldes dice cómo han cobrado por un expediente técnico si yo le he entregado el expediente técnico; bueno, ese es un problema anterior, e incluso la licitación de computadoras se anuló porque había indicios claros de que casi se estaban duplicando los precios y eso se iba a comprobar en apertura total. Entonces, la transparencia estamos cumpliendo, el que les habla ni siquiera he formado parte de las comisiones que se formaban como antes. Antes todo era manejado por la central, yo he llegado recién el 4to día del proceso de licitación. Aunque hasta hora no hemos hecho ninguna grande, sino con lo de la anterior gestión, todo está cumpliéndose; tengan un poco de paciencia, las cosas no se pueden solucionar de la noche a la mañana, pero poco a poco, denmos un plazo; aparte que creo que es la organización, pero con tantas cosas del día, no hay tiempo de avanzar mucho, pero ustedes vean todo lo que estamos haciendo, realmente hemos encontrado una gestión desastrosa, por cuanto nos han dejado con bombas de tiempo y ningún Gobierno Regional tiene como la nuestra hablamos con los ministros casi a diario, y nos dicen casi lo mismo; y nosotros estamos tratando de corregir todo, ustedes saben que en Barranca, Huaral, cuántas oras mal hechas y hemos arreglado como 20 (algunas se ha tenido que hacer de nuevo) pero eso lo hacemos porque no había supervisión; ahora los tenemos, así como supervisores, necesitamos movilizaciones para trasladar a los ingenieros; pero les decimos que esperen, pues todo no es de la noche a la mañana, yo también quisiera eso, pero ahora hay que cambiar a la gente que está trabajando mal; inclusive hemos pedido al Director de Desarrollo Social que analice a todos los que han entrado, si su currículo es real o no, pues son muchos que pueden sacar copias fotostática o falsifican. Eso vamos a hacer, comprobar los títulos; es un trabajo muy grande pues hay toda una organización, toda una mafia, y es difícil de la noche a la mañana. En dos meses todo lo que hemos avanzado: si hay una ley con nombre propio es un triunfo; miren todo lo que estamos consiguiendo, ustedes observan todas las obras que lo priorizan, los ministerios que nos dan todas las facilidades; eso no es fácil, eso es gestión, por eso les digo que hay que tener paciencia.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Señora consejera delegada; indudablemente el señor presidente ha manifestado que hay una mafia en todo esto. Es tiempo que evalúe en retirarlo, pero nosotros los consejeros tenemos que conocerlo. Pues al llegar al consejo se declaró en emergencia 90 días; así que estamos próximos a cumplirlo, y solicitamos que nos informe cómo han sido las transferencias, quizá se le ha pedido en 2 ó 3 asambleas pero las respuestas no han sido convincentes; nosotros quisiéramos saber qué tipo de bombas de tiempo les dejó la anterior gestión; pues yo he dicho que es necesario que se diga cuáles son esas bombas de tiempo, pues es así, debe ser denunciado penalmente. Quiérase o no, nosotros vamos a quedarnos callados con lo que ha hecho la anterior gestión; y

con lo que usted está resolviendo en base a su trabajo, en base a darle una solución a alguien que le ha hecho daño al gobierno Regional; yo creo que es momento de poner mano dura, porque sino, cuánto piensa resolver ese problema y poner orden en una gestión sana y contundente como usted ha planteado en su campaña. Yo creo que debe haber un pronunciamiento sobre lo que le ha dejado la anterior gestión a usted que hasta ahora no podemos ni siquiera sacar a un director de la DREL, además que se denuncian mafias, como usted lo esta reconociendo; entonces señor presidente hay que tomar una decisión para saber que hacer con respecto a este tema, pues tenemos a la prensa, a lo padres de familia que tratan todo los días sobre esto. Hemos prometido cambios, hemos prometido transparencia; y si no lo hacemos ¿cómo quedamos?



PRESIDENTE REGIONAL

Nosotros hemos denunciado en muchas oportunidades las bombas de tiempo; eso no significa que se tenga que hacer una denuncia penal; desde que nos dejaron presupuesto que habían publicado en El Peruano, no había pasado el Participativo. Eso ya era un problema ¿por qué? pues mucha gente se hizo la idea de que sus obras iban a salir, y nos dejaron una bomba de tiempo porque no se puede hacer; referentes a la 300 obras mal hechas o que no se han terminados, las 175 sin culminar, qué aducen: que una comisión ha entregado la buena pro, y eso hace más difícil poner la denuncia pero sabemos que hay cosas que nos hace pues tenemos que hacer gestión; y la transparencia, yo creo que estamos mostrando transparencia en toda la gestión. Ya he explicado lo de los cambios, tienen que ser graduales y no inmediatamente.

CONSEJERA DELEGADA

Solamente quisiera invocar a todos los miembros del consejo que retomen el tema; es bastante puntual: que se cumpla y/o pronuncie sobre el informe del sector Educación. Las preguntas son bastante claras. Particularmente es que se pronuncie a fin de que en un plazo de 72 horas nos responda justamente de manera verbal.

PRESIDENTE REGIONAL

Justamente ya les dije de manera pública y manera verbal lo que estoy haciendo

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros, como consejeros nos ratificamos en la destitución inmediata que se separe al director del la DREL Yulino Milla Salas y se someta a votación.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Este tema ya se tocó en su oportunidad, hace un mes en sesión extraordinaria; ya no podemos volver a tratar el tema, pues ya hay un acuerdo, entonces ya hemos emitido una opinión al respecto. La comisión ya ha terminado sus funciones, y ahora es función de ejecutivo. Creo que está claro, no hay tema en debate.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huecho
05 OCT. 2007

JOSE CARLOS HUAMAN ALFARO
SECRETARIO INSTITUCIONAL
R.E.N. 015-2007-PRES

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sí aun creo que las función del ejecutivo de parte del presidente no problema tan grande que sea el director regional, y ya le expreso aquí, que eran los administradores, y jefes de abastecimiento; eso he tomado como compromiso y conversé con el gerente sobre la adquisición de computadoras, y me dijo que en Oyón el problema estaba solucionado ya no estaba sobrevalorado, pero que los problemas todavía estaban en las demás provincias; entonces yo pido que podamos nuestra labor fiscalizadora porque si simplemente fiscalizamos y visitamos las ugeles ahí es donde se encuentra la mayor problemática. Yo le sugeriría al presidente, que si bien es cierto se va a tomar su tiempo, pero que nos apoye en la toma de decisiones cuando nosotros hemos aprobado el informe de la comisión si va a demorar en 72 horas como se le propone, en 20 días, en 1 mes, o en 2 meses; pero el tema que es emblemático en el sector educación todavía está presente y en qué medida los funcionarios pueden hacer llegar la información; pues no queremos algo que sea injusto, como lo desea el consejero de Canta, él quiere que retorne el director anterior; se le va a tener que cambiar; pero es un problema que no sucede en las demás provincias. La población de Oyón se ha alegrado del cambio de la directiva, pero estos elementos siguen generando problemas en Oyón.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Señora delegada, para terminar esto y dar tiempo necesario al presidente tome su tiempo para su respuesta, que el pleno se ratifique en lo acordado anteriormente, con respecto al director de la DREL P.

CONSEJERA DELEGADA

Me auno al pedido del consejero Igor Galarza. El consejero propone, no porque estemos desconociendo o que se hubiera ya tomado, sino porque es un tema sensible, y no es que hemos obligado al presidente a que responda, él ya lo hizo frente al pleno, sino por salvaguardar la responsabilidad; pues la población no se explica, por un razonamiento lógico, cómo es posible que una persona tan cuestionada como el director de la DREL P todavía se mantenga en un puesto justamente cuando está mellando un principio de autoridad, de ética y de gestión; sobre todo en un sector tan sensible como es el sector educación. Y eso lo entendemos perfectamente, en ese contexto, con el ánimo de salvaguardar responsabilidades, que quede bastante claro lo siguiente: Nosotros como consejeros no hemos cambiado nuestra opinión, sobre lo que hemos denunciado y las recomendaciones que hemos dado al Gobierno Regional, quede claro que es la responsabilidad de la presidencia en este caso cuanto considere y estime pertinente, pues ha dicho que puede hacerlo en 2 días 72 horas o medio año, en función al tiempo que estime tendrá que indicarlo al pleno a la Región Lima. En ese sentido ratificamos la destitución del Director de la DREL P sea destituido del cargo:

VOTACION:

ACUERDO: Por mayoría ocho consejeros se ratifican en la destitución del director de la DREL P Yulino Milla Salas, con una abstención del Consejero Ulises Rodríguez.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

No podemos votar dos veces porque ya hemos votado.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Nosotros hemos solicitado ratificarnos en nuestra posición, aquel que no lo ha hecho es porque no lo ha considerado. Dándole al presidente su facultad de decidir y que su decisión escapa de nuestra responsabilidad.

**CONSEJERA DELEGADA**

Pasamos al otro punto de pedidos: revisar las normas sobre el Sector Educación: matrícula 2007.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Sobre este aspecto, era acordar en sesión sobre qué medida podríamos adoptar con los profesores que no cumplen sus funciones, muchos de ellos, que tiene los padres de familia tienen conocimiento, tiene denuncia de sus colegios, siguen sin cumplir con su labor; en tal medida quiera que en acuerdo de consejo en algunos puntos revisar y adecuar, pues profesores siguen sin cumplir sus funciones, como no asistir a la apertura del inicio d clases, la matricular en el curso que le corresponde; así como en las distintas provincias y en audiencias públicas los padres de familia los llamaban "los profesores de miércoles" por cuanto no hacían el uso completo de los 5 días hábiles de clases. Mi inquietud no es solo en la provincia de Huaral, sino a nivel nacional, a fin de que los docentes más cuidado en el cumplimiento de sus deberes.

CONSEJERA DELEGADA

Señora consejera, estaría proponiendo que la comisión de educación estudie todas las normas complementarias y específicas sobre la materia y pueda recomendar y se materialice en directivas en la instancia competente, ¿en este caso estaría de acuerdo?

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Sí. Yo creo que podríamos reunir a la comisión.

VOTACION

ACUERDO: Por unanimidad, se acuerda pedir la separación inmediata del Director de DREL, Yulino Fulgencio Milla Salas.

CONSEJERA DELEGADA

Punto N° 09, propiciando reuniones del presidente Regional, consejeros y directores de Ugel.

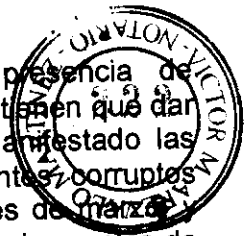
CONSEJERA BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Este pedido era para reforzar lo ya manifestado, debido a la emergencia para tomar las decisiones es importante también escucharlas. Quiero que cada consejero que está inmerso en el problema educativo, que es el prioritario y el primero que hemos tocado, sabe las causas que ya han sido manifestadas, pero es bueno escuchar también desde que hemos asumido el control que el presidente escuche cuanto han sido las sumas y han sido las restas tiene que conocer, y la forma de hacerlo, es tener un dialogo directo con los responsables, no solo con los consejeros, sino de que forma nos hemos

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES



inmerso en este proceso tendiendo en cuenta respaldando su presencia de una manera transparente, y creemos que los directores elegidos tienen que dar cuenta de porqué no pueden ejercer su cargo y ya e han manifestado las razones; pues eso sucede cuando se quiere cesar a docentes corruptos denunciados en la Ugel, sucede que tienen contrato hasta fines de marzo; según los directores jurídicamente, no pueden ser sacados o terminar antes de que venzan sus contratos, porque jurídicamente esto no es aceptado y se le puede abrir proceso administrativo al Director de la Ugel; entonces ante esa política la población sabe quienes son los encargados, quienes tomas nombres de la Dirección Regional para haber nombrado a personas, y también tengo que denunciar a la parte sindical y proponer nombres inclusive de autoridades regionales y la comunidad lo ha llegado a saber. Entonces los Consejeros cuando hemos llegado a tener una actitud de diálogo, se ha vuelto tan álgido el problema creo que ya requiere inclusive con la presencia del señor Quinteros quien es actualmente el director de la Dirección Regional de Desarrollo Social, con las autoridades de la DRELP, tienen que decir la verdad, pues sino nos quedamos a medias. En educación ya los colegios que ha sido visitado y la problemática ya se nos mira que ya estamos en lo mismo, como que no hay el cambio, y creo que hay una razón, que no parte del director que hemos ratificado en su destitución, sino en el comportamiento que tenemos ante quienes nos han brindado su confianza, incluyendo con los organismos de directores regionales. Quisiera que haya un diálogo más abierto con respecto a eso.

CONSEJERA DELEGADA

Está propiciando que se realicen reuniones con el presidente regional, consejeros y directores regionales y autoridades provinciales para análisis de la situación educativa Regional para proponer mecanismos de dialogo, vigilancia.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Sobre el punto a que ha manifestado la consejera de Barranca también propiciar reuniones importantes con los directores de Ugel, ya que tiene una encargatura por un corto plazo, hasta que se haga convocatoria a concurso de directores de Ugel. El término de eso señor presidente, están manifestando muchos impasses dentro de las UGELES en la contratación del personal con SNP, en la Ugel de Huarochirí, son 15 trabajadores que han entrado en la actual gestión del director de la Ugel, y no sabemos en qué modalidad, si cumple o no el perfil, sería bueno que se realicen reuniones con los directores pues se que hay personal que han prorrogado sus contratos hasta fines de marzo; y se que se va a cambiar el CAP, sería propicio tener esta reunión para que se tomen precauciones antes del que cambie el CAP.

CONSEJERA DELEGADA

¿Alguna otra intervención sobre este punto?

VOTACION:

ACUERDO: 7 Votos a favor y dos abstenciones. Aprobado el pedido de la Consejera por Barranca de propiciar reuniones entre el Presidente Regional, los miembros del Consejo Regional, Directores de las

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ugels y las demás autoridades en cada una de las provincias integrantes de la Región Lima.



CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

¿Los que se abstienen podrían dar su punto de vista por que están en desacuerdo?

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo no estoy en desacuerdo, pero es que este es un tema netamente educativo, en las sesiones de consejo esta para normar lo que no esta normado.

CONSEJERA DELEGADA

Punto N° 10: Informe de Gerencia de infraestructura de proyectos no terminados.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Sobre este punto, le hago saber que se necesitaría un informe de gerencia de infraestructura debido a que varios alcaldes de mi provincia tienen varias obras de la anterior gestión y que no han sido culminado, y la preocupación de ellos es que no han ido a visitarlos todavía, o sea no se han hecho una inspección respectiva de eso, y está presupuestado, qué va a pasar con ese presupuesto, como el caso del puente del anexo de Huanca y la carretera de Orcallán en San Lorenzo de Quinti, y donde hay una máquina y la población esta trabajando dotando de combustible, reparación, etc.; el canal de irrigación de Cachuaguara del distrito de Santa Eulalia, que he podido ir a visitar, hay un margen de 3 metros al río y que en cualquier momento se lo puede llevar, sé que le falta terminar como un 60 %. También está la habilitación de la calle de Tantaranche de este distrito, donde la población lo ha dejado al abandono por falta de instrucción y falta de interés. y el techado del colegio de Encinas Ricardo Palma y que el director y con quien he conversado, para ver si se va a culminar; así como la preocupación de estos proyectos está la de otros más dentro la provincia del cual sería conveniente que emitan un informe de la fecha respectiva, y yo me acerqué a la gerencia de infraestructura, donde hay un coordinador de mi provincia, que ya hace 15 días hemos tenido una reunión, donde me apersoné y me dijo han ido a inspeccionar, el cual he recibido llamadas de los alcaldes, les he dicho que han ido a inspeccionar y me han dicho que no se han acercado; no sé ha donde se ha dirigido; y no sé qué informe va a emitir, pues me dijeron que iban a hacerlo; justamente bajo esto, señor presidente pido que me emitan ese informe.

PRESIDENTE REGIONAL

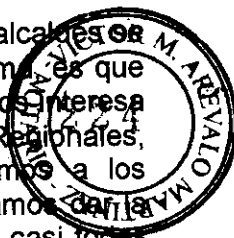
Bueno, los consejeros que a los cuales hemos visitado los domingos, saben que hemos solucionado sus problemas, cada domingo visitamos una provincia diferente, este sábado hemos estado en Cañete, también en Barranca, Huaral; este domingo vamos a Huarochiri, y ese día usted va a recibir su informe y a reunirnos con todos los alcaldes, vamos a ver si todas las obras están bien hechas; y vamos a ver qué hacer para solucionar este problema; estamos tratando en cada provincia, justamente hasta no hemos tenido ningún problema, infraestructura está coordinando y donde no hay recursos vemos mil formas de conseguirlo, entre los municipios distritales y provinciales; donde

05 OCT. 2007

Huachó.

CARLOS HUAMAN ALFARO
SECRETARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

quedan saldos y lo estamos haciendo por adjudicación directa, los alcaldes se encargan de la obra y nosotros supervisamos, pues es la mejor forma, es que se culmine con la mano de obra de los locales, los comuneros, no nos interesa convocar a licitación; yo sé que a la mayor parte de los Gobiernos Regionales, tratan de alcanzar más obras mejor, nosotros no, se los damos a los municipios; una demostración de transparencia pues sino, buscaríamos dar la obra a una empresa. Nosotros estamos haciendo todo lo contrario; casi todas las obras se las estamos dando las municipalidades para una forma de demostrar transparencia; entonces el domingo usted va a tener un informe completo; va a ir el gerente de infraestructura y todos los técnicos para resolver las inquietudes.



CONSEJERA DELEGADA

Pasa al archivo entonces, si es que no ha oposición del algún Consejero.

Punto N° 11: memorial sobre reposición del director de la Ugel de Canta. Pedido del Consejero Germán Hurtado Ruiz, quien tiene la palabra.

Lectura del secretario de consejo memorial:

Señor Nelson Chui Mejía, presidente del Gobierno Regional de Lima - Huacho. Reciba Ud. El saludo de las autoridades locales, comunales y población de la provincia de Canta, departamento de Lima. Que al final suscriben y al mismo tiempo consideramos nuestra obligación de solicitar a su dignísimo despacho la reposición del Sr. Director Lic. Jesús Melchor Victoriano de la Ugel N° 12 Canta quien ha venido desempeñando una labor eficiente, pro-activa, coordinada con las comunidades con el fin de mejorar la calidad educativa en nuestra provincia, concordante con los lineamientos de políticas impartidas por el Ministerio de Educación en la búsqueda de mejorar el nivel educativo de manera participativa en el ámbito provincial. Asimismo, el mencionado educador es natural y residente de la provincia de Canta, conocedor de la cultura y realidad educativa en su real dimensión, además, cabe precisar que el cargo de director lo tuvo a mérito a un concurso convocado por la DRELPE, publicado en todas sus fases en el Diario Oficial El Peruano, e conformidad a lo establecido en la Ley. En ese marco, resulta extraño, que el lic. Jesús Véliz Victoriano, a pesar de contar con una resolución de nombramiento por 3 años como director de la UGEL N° 12 sea removido de manera violenta y arbitraria, toda vez que el actual director, natural de la provincia de Yauyos, ingresó sin concurso de méritos y en contraposición a todas las normas establecidas, y haciendo de la fuerza pública para imponerse de director de dicha Ugel, rompiendo las cerraduras de la puerta del despacho del director, en una actitud por demás deplorable en su calidad de profesor; denigrando así las buenas costumbres y relaciones humanas e institucionales, imperándose en nuestra provincia de Canta. De lo actuado se desprende meridianamente que ha primado en su entidad regional una motivación política, trastocando los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y del mandato imperativo de la carta magna que establece taxativamente en su artículo 139 numeral 3 la observación del debido proceso y la tutela jurisdiccional; de lo observado bien puede configurarse una comisión de delito de abuso de autoridad. Señor presidente regional, dada la relevancia del hecho irregular. Solicitamos en aplicación del principio de Transparencia promovido por su gobierno, se

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT. 2007
JOHN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

...a Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
05 OCT. 2007
Huacho.

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 016-2007-PRES



amerite una exhaustiva e imparcialmente en los actos de administración del pleno de Consejo Regional, con respecto al hecho arbitrario en contra del Lic. Jesús Melchor Victoriano; y se le reponga a por violación a los derechos vulnerados reconocidos en nuestra constitución sólo como un acto de administración transparentes, justa y de acuerdo a Ley se le restablezca la confianza en al provincia de Canta.

Atentamente, Germán Hurtado Ruiz, Consejero regional de Canta.

Profesor René León de Torres alcaldesa de Huaros – Canta

Otras firmas...

CONSEJERO TITO GERMAN HURTADO RUIZ

El memorial fue redactado el 9 de febrero, luego de la Audiencia Pública llevada a cabo en la ciudad de Canta el 18 de enero; luego de conocer que en la Ugel de Canta prácticamente no había actos de corrupción en absoluto; en cita de eso, los distintos alcaldes de nuestra provincia las autoridades del Pleno, en su mayoría, firmaron este documento para que se tenga respeto al profesional que había sido injustamente sacado. En tal sentido, me lo enviaron y yo también he firmado, para que es Sesión de Consejo se dé lectura; además, estoy escuchando, consejera delegada que la corrupción sigue todavía en las Ugeles, pero sin embrago yo quiero decir lo siguiente: todas las hules han cambiado de director, el nuevo jefe de Ugel ha puesto su gente de confianza, nuevo administrador, al nuevo profesional de AGP AGI, Jefe de Personal, al contador y al de abastecimiento, etc.; por lo menos, eso es lo que está sucediendo en mi provincia, por lo tanto yo pido y quiero ser acá concreto que se tenga en cuenta; el pedido es de una provincia, no es una sola persona ni acá viene cuestiones políticas como se está pensando, además, firman un alcalde del Moder que está de acuerdo con el cuerpo, con el tenor de ese memorial. Gracias señorita consejera.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Bueno, si se da su reposición como director de Ugel de Canta, los ocho directores van a querer su reposición, van a tener que seguir su mismo camino; bueno, son acciones netamente del ejecutivo, y creo que hay un Director Regional, pero en este caso; si se nota que al mismo tiempo hay algunos actos de corrupción de la dirección de la Ugel de Canta, ahora está en poder de hacer la denuncia. Esto queda a disposición del ejecutivo.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Señorita delegada, realmente, al escuchar al consejero de Canta, es por la procedencia de la actual dirección de la ugel sino de Yauyos, yo creo que no estamos actuando de acuerdo a lo que se ha venido escuchado en las audiencias públicas; siempre se propuso de que por lo menos, trabajaron los profesionales en cada provincia sean del lugar; y de repente la inquietud de ellos, los canteños, sean de ese lugar, y no de Yauyos; porque en las audiencias siempre se escucharon al consejero Ulises, hasta el barredor debía tener de perfil del lugar. Yo creo que, los que firman este pedido, tienen razón de hacerlo, por lo menos debería ser del lugar el director de Ugel.

PRESIDENTE REGIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Como se conoce, el concurso estuvo mal hecho, también ojalá de haber estábamos evaluando, que hay casos en que deben cambiarse. Hay gente que no ha funcionado, no ha aprendido como esperábamos, y posiblemente tengan que haber algunos cambios; no sabemos todavía, no sabemos donde será, pero van a haber unos cambios. Y eso sí de preferencia, vamos a dar la prioridad a los de la zona, para evitar cualquier problema que anteceda el concurso.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Por la salvedad, ojalá que todos lo que postulan no sean de Yauyos.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Este ha sido un error y ojalá pueda ser revertido pero que se pueda deslindar cualquier responsabilidad; en el caso de mi provincia, ningún consejero podrá ni por lo menos sugerir, por lo cual no debió haber aceptado ni mucho menos haber ido de ninguna forma. Con esta aclaración.

CONSEJERA DELEGADA

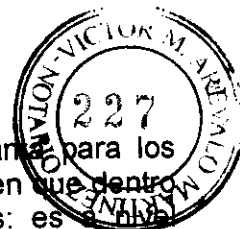
Parece que el mismo contexto se encuentran todos los consejeros.

CONSEJERO TITO GERMAN HURTADO RUIZ

Quisiera hacer una aclaración al consejero Ulises, yo en ningún momento digo que hay casos de corrupción en la actual gestión del nuevo director; para hacer una denuncia tengo que tener pruebas, caso 1. Segundo, en ningún momento se comunicó si había algún director de origen Canteño que se haga del cargo; eso sí quiero que quede bien en claro.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo lo que quería manifestar era que dentro del proceso. Yo recuerdo y creo que ustedes recuerdan cuando el Director de la DREL P vino acá y dio su exposición acerca del negociado de los administradores nunca rendían directamente a Caja. Eso es en primer lugar. En segundo lugar el proceso del concurso no estaba bien dado; desconozco realmente si es en verdad en todos los casos. Yo estimo que es una información política frente a esa situación del actual director de la DREL P. Yo creo que en Canta no está expresando un nivel de corrupción. Y lo que recomendaría es que el pleno del Consejo, con su presidente y el vicepresidente, se acelere el concurso de directores de Ugeles, de tal manera que los Canteños y los Oyoninos puedan postular a sus mismas provincias y garantizar presidente, eso sí, de que el proceso sea transparente; hay que tener en cuenta que para los directores de Ugeles anteriores que hemos encontrado que han callado y otorgado la actitud de los administradores ante ejecutivo del Gobierno Regional. ¿Y en qué momento los directores de Ugeles se ganaron un concurso, que dijeran lo incorrecto de la actitud de los administradores en algún momento? ¿Los conocían? sí los conocían, sabían también cuál era su función, pero no dijeron nada; y como premio pro su silencio fue un proceso de concurso que finalmente fue casi a la mayoría de los directores de aquel momento estaban encargados fueron los que ganaron el concurso de directores de Ugel. Yo creo que por ahí hay que cuidar nuestra imagen colega consejero porque mañana quien sabe pueda ocurrir y vamos a ser responsable de la propuesta que hacemos.



CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Si bien es cierto fue muy buena la propuesta de que sea Canta para los Canteños, Cañete para los cañetanos, pero ustedes también saben que dentro de un proceso de contratación docente, las reglas son claras: es nacional; yo cuantas veces he querido y he sugerido que cada uno se quede en su provincia; pero las reglas son tan claras que cada docente puede postular desde cualquier lugar del país. Y propiamente sobre el caso de Canta la ha tomado el Ejecutivo, no lo ha tomado Ulises Rodríguez por favor, de que el señor Yauyino está en su provincia habrá razones pero definitivamente quien firmó fue el director regional.

CONSEJERO TITO GERMAN HURTADO RUIZ

Quiero quedar contento con lo siguiente: Si hay que medir a todos, hay que medir con la misma vara; mientras los directores de ugel sonsacados arbitrariamente, quien apañó esa corrupción fue (si lo llamamos así) el director de la DRELPE, entonces por qué él sigue y a los directores han sido prácticamente sacrificados. Vamos a hablar en castellano si se le juzga a uno, que se les juzgue a todos. Eso es todo.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Bueno, también para hacer un pedido, si el señor presidente podría acelerar lo que es la convocatoria del concurso de directores, entonces sería factible para evitar todas estas cosas. Así cada profesor que va a participar dentro de esa convocatoria pueda ser dentro su provincia ¿no? Todos los que están capacitados para hacerlo. Sería bueno eso, señor presidente. Gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Bien señores consejeros, cuando hablamos de educación regresamos a la corrupción y de la inestabilidad en el sector y culminamos con el director de educación. Ojalá que el ejecutivo tome las medidas pertinentes y oportunas para evitar esta situación. Recogiendo lo que han ido mencionando cada uno de ustedes, este caso se tendrá que derivar al director de la DRELPE, quien fue que lo nombró a los directores de Ugel, no fue el presidente regional, sino el director de la DRELPE, duramente cuestionado por el consejo regional, incluso pidiendo su destitución, pero lamentablemente así son las cosas. Él sigue como director regional y se le va a tener que derivar este memorial y él tendrá que asumir las competencias que a le corresponde.

Sírvanse a levantar la mano aquellos que estén de acuerdo de que se derive este memorial al director de la DRELPE.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Una cuestión de orden, que este documento sólo sea cuestión de conocimiento para nosotros; por lo que demás tiene su trámite regular.

VOTACION:

Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo que sólo sea de conocimiento de los Consejeros y por lo demás siga su trámite regular. Por 8 votos a favor, una abstención.

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 05 OCT 2007
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONSEJERA DELEGADA

El último punto, solicitar informe documentado a las 9 Ugeles y a la DRELP sobre las plazas vacantes. Pedido del Consejero Ulises Rodríguez Lázaro a quien se le da la palabra.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Con las facultades conferidas por el artículo 3 de nuestro reglamento, se ha pedido el informe que estime necesario a los órganos del Gobierno Regional, a través de su representada y el pleno se solicite la información documentada a los 9 directores de Ugel, propiamente al director de la DRELP, a que se no informe sobre el concurso de adjudicación de plazas vacantes al personal docente y administrativo; así también de los institutos superiores y tecnológico y pedagógico en este caso último, y por favor que se nos informe con la ficha técnica de evaluación de concursantes, de mecanismos de cobertura, y si hay algunas plazas del concurso que está desiertas, pues creo que es necesario que el pleno del Consejo lo sepa, entonces creo que consejo tenga conocimiento de que podrían haber docentes que inclusivamente, tengan tal vez títulos falsos anterior ya que un director regional tenía un título falso; por favor, si se puede dejar a consideración de la consejera delegada.

PRESIDENTE REGIONAL

Bueno, ¿ustedes van a llevar la solicitud o nosotros les vamos enviar el informe?

CONSEJERA DELEGADA

Que siga su trámite regular. Sírvanse levantar la mano en señal de conformidad.

VOTACION:

Por unanimidad, que siga su trámite regular.

CONSEJERA DELEGADA

Habiendo evaluado, debatido y sancionado todos los puntos considerados en la Estación de Orden del Día; doy por concluida la sesión ordinaria, siendo las cinco de la tarde del mismo día se da por concluida la sesión.

a. Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Muacho, 05 OCT 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 016-2007-PRES

21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]